idea CONSULTORES

I - Factura - VERSIÓN 4.0

14 1211

No. de serie del CSD del emisor
00001000000507529888

Fecha y Hora de emisión
2024-09-26T20:12:34

Folio Fiscal
F5CFAA3E-7C75-11EF-A9BB-00155D014009

Lugar de expedición: 11000

Emisor

RFC: CID010523SE5
Razón Social: CONSULTORES EN INNOVACION DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2024-09-26T20:12:34	00001000000708361114	99 - Por definir

Receptor

RFC: AMB541201348
Razón Social: AYUNTAMIENTO MEXICALI BCN
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor: 21000

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	Servicio para la elaboración de una Estrategia y Ruta de acción para instaurar, socializar, transversalizar y operacionalizar el enfoque de movilidad urbana sustentable en el municipio de Mexicali, Baja California. Contrato: 01-AYTOMXL-OM-AD-26-24 ClaveProdServ - 80101504 - Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $800,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - $128,000.00	800,000.00	800,000.00

TOTAL EN LETRA:
NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MXN

EFECTOS FISCALES AL PAGO

Subtotal	800,000.00 MXN
IVAT 0.160000	128,000.00 MXN
Total	928,000.00 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F5CFAA3E-7C75-11EF-A9BB-00155D014009|2024-09-26T20:12:34|TBN040609RKA|TlPNwMfnul6e1p3HCIDh0g0x0GZqruRpL7QmQ7dZ1+/UtB+qwsV9cBNjnvD9X5Bf4e+uq9pn9XlnVboY5CWvZifXSRJ3CiiloA2RWSpaxTQRPBj5BjlYg1sUVqnWxc0ZApVT8EgFslEqWy8hRs7dHEQw6kFeYvgBYs66x2+As2tB5Xy9h/LXcPh6sEE|jL5vH9sXXLrUbt2bpEzKNJsockSDG3QsQoH1eEJ0fUaZb5tcJeQ7QMmKybhuR3H1269EUycdxh3fzjCP1aKHGqZtOkl99pUYZpmRjHdMOjKJV6YYGclTT0qOlJGl2c2r7pfujvh2k+TjCEwhf6fSh8KvOg==|00001000000708361114||

Sello digital del emisor

TlPNwMfnul6e1p3HCIDh0g0x0GZqruRpL7QmQ7dZ1+/UtB+qwsV9cBNjnvD9X5Bf4e+uq9pn9XlnVboY5CWvZifXSRJ3CiiloA2RWSpaxTQRPBj5BjlYg1sUVqnWxc0ZApVT8EgFslEqWy8hRs7dHEQw6kFeYvgBYs66x2+As2tB5Xy9h/LXcPh6sEE|jL5vH9sXXLrUbt2bpEzKNJsockSDG3QsQoH1eEJ0fUaZb5tcJeQ7QMmKybhuR3H1269EUycdxh3fzjCP1aKHGqZtOkl99pUYZpmRjHdMOjKJV6YYGclTT0qOlJGl2c2r7pfujvh2k+TjCEwhf6fSh8KvOg==

Sello digital del SAT

SguS44VhBbyZezX1zHYZi7/TBwesQnBAa5kDrA2Hb+V5qNx4ll0rZ/mPoVth1ucVoOjLTRHMWfq/C1GpkhtOoTBoOouPeXwJWbahrcvP29BnNJLCQZJ1N533VoqmLG6ZN2XqqxXu2aCoRty+aN+8445XyhvWoOisr6PPZE6yd4eeui7NdL1KnlEM6TJUN0RFub8LhQDGBATnYlPmSHt7XHvHAWpK19QEbafmxwmFkz+pjJJhi3jZt6aQ9ew2OsDNDaIG6hovV4AHgge6KU1e0eXgWl1z//DvlNk8FOJuinnZ14VTA6YjdkcPwrQfri/FB4jUY5YfNkYRS2bd0X4h7g==



Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.sicofi.com.mx

Estrategia y ruta de acción para instaurar, socializar, transversalizar y operacionalizar el enfoque de movilidad urbana sustentable en el municipio de Mexicali

Ciudad de México, septiembre de 2024

Monte Líbano 1110 Lomas de Chapultepec 11000 CDMX (55) 52 02 02 82

correo@ideaconsultores.com www.ideaconsultores.com

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2020

ÍNDICE

I. Introducción 5

II. Análisis de la normativa federal, estatal y municipal relativa a la movilidad urbana sustentable 6

II.1 Marco normativo federal 6

II.2 Marco normativo estatal 8

II.3 Marco normativo del nivel municipal 10

III. Análisis de los instrumentos de planeación relacionados con el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la movilidad sustentable 14

III.1 Instrumentos de planeación del nivel federal 14

III.2 Instrumentos de planeación a nivel estatal 18

III.3 Instrumentos de planeación del municipio de Mexicali 19

IV. Análisis de las estructuras, recursos, atribuciones y funciones de los actores relacionados con la Movilidad Urbana Sustentable 22

IV.1 Análisis de las funciones relacionadas con la movilidad y la seguridad vial y su asociación a la estructura gubernamental y el marco normativo 22

IV.2 Evaluación de las funciones, responsabilidades y atribuciones relacionadas con la movilidad urbana en el gobierno municipal de Mexicali y en el gobierno estatal de Baja California 31

IV.3 Análisis de los organigramas y plazas de las dependencias relacionadas con la movilidad y seguridad vial en el gobierno municipal de Mexicali 36

V. Valoración de los avances, acciones y retos de los actores gubernamentales relacionados con la movilidad urbana sustentable 42

V.1 Entrevistas a funcionarios responsables de la movilidad y seguridad vial 42

V.2 Hallazgos de las entrevistas 43

VI. Análisis de buenas prácticas nacionales en materia de implantación de estrategias de movilidad urbana sustentable 52

VII. Propuesta de la estructura orgánico-funcional, así como de las responsabilidades, atribuciones y funciones de actores institucionales encargados de conducir la estrategia de movilidad sustentable en el municipio 56

VII.1 Fundamentos y elementos centrales de la propuesta 56

VII.2 Estructura de la Dirección de Movilidad Sustentable 60

VII.3 Funciones de la Dirección de Movilidad Sustentable 61

VII.4 Costeo y plazas 71

VIII. Propuesta de coordinación interinstitucional 75

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

VIII.1 Proceso general de la Dirección de Movilidad Sustentable 75
VIII.2 Comité Interinstitucional de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial 81
VIII.3 Consejo de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial 84
IX. Agenda de temas prioritarios, catálogo de proyectos y mapa de ruta 85
IX.1 Asuntos de atención inmediata 85
IX.2 Asuntos de atención estratégica 86
IX.3 Proyectos Estratégicos 88
IX.4 Principales retos y beneficios potenciales 92
IX.5 Mapa de ruta 95
Anexo 1. Instrumento para las entrevistas a funcionarios responsables de la movilidad y seguridad vial ... 97

Tabla 1 Mapeo de actores municipales 17
Tabla 2 Matriz de ejes y temas estratégicos de movilidad y seguridad vial. 23
Tabla 3 Ficha de evaluación de la Dirección de Servicios Públicos 31
Tabla 4 Ficha de evaluación de la Dirección de Obras Públicas 33
Tabla 5 Ficha de evaluación de la Dirección de Administración Urbana 34
Tabla 6 Ficha de evaluación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación 35
Tabla 7 Ficha de evaluación de la Dirección de Seguridad Pública 36
Tabla 8 Relación de entrevistas con funcionarios relacionados con la movilidad y la seguridad vial 42
Tabla 9 Estatus de los reglamentos en proceso de actualización 45
Tabla 10 Visión de las áreas entrevistadas vs coordinación interinstitucional. 48
Tabla 11 Tabla de responsabilidades municipales actuales en materia de movilidad. 70
Tabla 12 Desglose del costo mensual de operación de la Dirección de Movilidad Sustentable. 75

Figura 1 Organigrama de la Dirección de Administración Urbana, Gobierno de Mexicali. 37
Figura 2 Organigrama de la Jefatura de departamento de ingeniería de tránsito. 38
Figura 3 Organigrama de la Dirección General del IMIP 38
Figura 4 Organigrama de la Dirección de Obras Públicas 39
Figura 5 Organigrama de la Dirección de Servicios Públicos 40
Figura 6 Organigrama de la Jefatura de departamento de alumbrado público y semaforización 40
Figura 7 Organigrama de la Dirección de Seguridad Pública 41
Figura 8 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Espacio Público del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 53
Figura 9 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.. 53
Figura 10 Organigrama de la Secretaría de Movilidad del Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza, Puebla. 54
Figura 11 Organigrama de la Secretaría de Movilidad del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. 54
Figura 12 Organigrama de la Dirección de Movilidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. 55

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, Mexico 2024

Figura 13 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco. 55
Figura 14 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de León, Guanajuato. 56
Figura 15 Esquema funcional propuesto de la Dirección de Movilidad Sustentable. 59
Figura 16 Organigrama propuesto de la Dirección de Movilidad Sustentable.....60
Figura 17 Estructura Orgánica de la Dirección de Movilidad Sustentable.....61
Figura 18 Gráfica de distribución de porcentajes y costos de la Dirección de Movilidad Sustentable. 73
Figura 19 Gráfica de distribución de costos de la Dirección de Movilidad Sustentable por su origen de jefaturas de departamento. 74
Figura 20 Esquema del macroproceso 76
Figura 21 Esquema de integración del Comité Interinstitucional de Movilidad y Seguridad Vial. 82
Figura 22 Esquema de integración del Consejo de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.....84
Figura 23 Mapa de ruta para la operación de la Dirección de Movilidad Sustentable.....95

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

I. Introducción

El presente servicio muestra la información relativa a la situación actual, el entorno y la condicionantes para la movilidad sustentable y la seguridad vial en Mexicali. Como punto de partida y en primer término, se analizaron las leyes, normas y estrategias relacionadas con la movilidad y seguridad vial, para los tres órdenes de gobierno. Se estudiaron y analizaron también las estructuras orgánicas y las funciones de las dependencias del Gobierno Municipal de Mexicali, que estuvieran asociadas con la movilidad. Se recabaron experiencias de diferentes municipios para identificar buenas prácticas y las diferentes formas con que los gobiernos locales resuelven los problemas de organización institucional y gobernabilidad para impulsar el paradigma de la movilidad sustentable. Por último, se hicieron entrevistas semi estructuradas a funcionarios de las dependencias del Gobierno Municipal de Mexicali, con el fin de conocer sus avances y su percepción y propuestas sobre los retos y posibilidades de promover una movilidad más sustentable en Mexicali.

Después de conocer el punto de partida para Mexicali, este trabajo se centra en la elaboración de las propuestas específicas para que el gobierno municipal de Mexicali cuente con el diseño organizacional y los mecanismos de coordinación adecuados para desplegar una estrategia de movilidad y seguridad vial, en sintonía con los nuevos paradigmas de movilidad y alineada a los marcos normativo y estratégico de los tres niveles de gobierno.

Se presenta una propuesta concreta de estructura organizacional y funcional para la creación de una Dirección de Movilidad Sustentable, describiendo sus diferentes componentes, plazas y funciones. Después, se presentan las propuestas para la coordinación interinstitucional entre esta Dirección de Movilidad Sustentable y otras dependencias del gobierno municipal de Mexicali, así como con actores externos. Para ello, se identificó el macroproceso para el tratamiento de los asuntos de movilidad. Como resultado, se propone la creación de un comité para la toma de decisiones y coordinación interinstitucional hacia adentro del gobierno municipal, así como un consejo para cooperar y actuar entre este último y actores institucionales externos. Por último, en este producto se presenta una propuesta con los asuntos y objetivos más sobresalientes para la agenda de movilidad en Mexicali, una lista preliminar de proyectos e iniciativas, así como un mapa de ruta o programación lógica de los pasos a seguir para materializar las propuestas aquí formuladas.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

II. Análisis de la normativa federal, estatal y municipal relativa a la movilidad urbana sustentable

II.1 Marco normativo federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece en el Artículo 115 la base principal que fundamenta la actuación de los municipios en México, en la que se listan los servicios y funciones a su cargo y que involucran los asuntos relacionados con la movilidad, como es la construcción, equipamiento y mantenimiento de vialidades, la gestión del tráfico y las funciones de policía y tránsito. Algunas de estas funciones se comparten entre municipios y gobiernos estatales, atendiendo a las mismas bases de coordinación establecidas en la fracción III del mencionado artículo, así como en el artículo 116 constitucional.

En este sentido, el mismo artículo establece que los municipios, como primera y más próxima instancia de gobierno, deberán implementar acciones y atender de forma oportuna las demandas de la ciudadanía sobre la movilidad y seguridad vial, así como los demás asuntos de su competencia, de forma coordinada con los órdenes de gobierno estatal y federal.

En la fracción III del artículo constitucional referido, se establece la lista de servicios y funciones a cargo del municipio, entre los que se encuentran en el inciso h), el servicio de tránsito, para el que se identifican: la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros; la elaboración o actualización de reglamentos municipales en la materia de tránsito, transporte y equipamientos relacionados; el desarrollo de estrategias, programas y proyectos para la movilidad, así como asignar recursos para implementar acciones, infraestructura y servicios, con la finalidad de mejorar la movilidad y la seguridad vial.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

En la fracción V del Artículo 115 Constitucional, se establecen facultades, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y ordenar el desarrollo urbano de los municipios, entre las que se encuentran los planes urbanos y los de movilidad y seguridad vial.

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Esta ley tiene por objeto establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Asimismo, define la jerarquía de la movilidad y los principios rectores a los que deben sujetarse las autoridades competentes en la implementación de dicha ley, en la expedición de disposiciones reglamentarias y en la formulación y aplicación de políticas, programas y acciones en la materia; así como establecer las bases para priorizar los modos de transporte de personas, bienes y mercancías, con menor costo ambiental y social, la movilidad no motorizada, vehículos no contaminantes y la intermodalidad.

Asimismo, establece la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, el cual señala los mecanismos de coordinación entre las autoridades competentes en materia de movilidad y seguridad vial de los tres órdenes de gobierno. Adicionalmente, señala las bases de planeación, operación, funcionamiento y evaluación de las políticas en la materia a nivel nacional, sectorial y regional.

En el artículo 68, otorga atribuciones específicas a los municipios en materia de movilidad y seguridad vial, que incluyen su participación en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial. Adicionalmente, se prevé la participación de los municipios en planes de desarrollo regional que, en concordancia con los planes generales en la materia, permita organizar adecuadamente el desarrollo económico, la articulación de los sistemas de ciudades y en general los ordenamientos territoriales y ecológicos en la nación, incluyendo las zonas federales.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

II.2 Marco normativo estatal

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California

Esta ley otorga a los municipios la facultad de proponer al estado e implementar en su jurisdicción normas ambientales para prevenir, controlar, reducir o evitar la contaminación de la atmósfera; dichas normas podrán ser relacionadas con las emisiones del transporte y circulación vehicular.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California

La Ley de Desarrollo Urbano está orientada a la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural mediante diversas estrategias, entre las que se encuentra el desarrollo y adecuación de la infraestructura de los centros de población, garantizando la seguridad y accesibilidad requerida por las personas con discapacidad.

Asimismo, esta ley establece diversas obligaciones para los municipios, entre las que destaca la promoción y ejecución de obras para que los habitantes de sus respectivos municipios cuenten con una vivienda digna, espacios adecuados para el trabajo, áreas y zonas de esparcimiento y recreación, el equipamiento indispensable para la vida de la comunidad y los medios de comunicación y transporte que requieran.

Ley de Prevención, Mitigación y Adaptación del Cambio Climático para el Estado de Baja California

El propósito de esta ley es impulsar el Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado, centrando los esfuerzos en materia de mitigación de gases de efecto invernadero, para lo cual se establecen estándares de emisión para las unidades de transporte público, así como programas de verificación vehicular.

Respecto a las responsabilidades para los municipios, éstas se centran en la gestión de las políticas ante los concesionarios y permisionarios del transporte público y privado (aunque derivado de las recientes reformas, la gestión del transporte público corresponde al Instituto de Movilidad Sustentable del estado).

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte Público de Baja California

La normativa estatal replica algunas políticas y estrategias definidas por la autoridad federal en materia de movilidad. Sin embargo, no se ha llevado a cabo aún el proceso de armonización legislativa, en el que el marco normativo estatal sea plenamente alineado al marco normativo federal. A continuación, se destaca lo establecido en la Ley de Movilidad y Transporte Público de Baja California, respecto a las responsabilidades de los municipios en la materia.

En lo relativo a la localización y aprovechamiento de áreas, conforme a las normas de carácter técnico y de ordenamiento territorial, los municipios son responsables en materia de:

1. **Proyectos de Infraestructura**
    - Dictaminar la factibilidad de los proyectos de infraestructura;
    - Dictaminar la factibilidad de proyectos de equipamiento vial;
    - Dictar medidas para mejorar la infraestructura vial y los sistemas de control de tránsito; y
    - Promover las acciones para el uso racional del espacio vial, teniendo como prioridad a los peatones, y medios de transporte masivo de pasajeros; así como garantizar espacios delimitados para la guarda de bicicletas y similares.

2. **Servicios conexos a la movilidad**
    - Levantamiento de necesidades de los servicios conexos a la movilidad;
    - Determinación de las rutas de acceso y paso de los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros, suburbano, foráneos y de carga; así como los itinerarios y horarios para los vehículos de carga;
    - Autorizar la ubicación de los lugares para el establecimiento de los sitios de transporte público; y

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Mexico 2024

- Determinar y solicitar, en su jurisdicción territorial, la instalación de los espacios destinados para la ubicación de estacionamientos, ascenso y descenso exclusivo de personas con discapacidad.

3. **Vialidad y tránsito**
   - Ordenar, regular y administrar los servicios y obras de vialidad y tránsito;
   - Ejecutar las acciones relativas a la ingeniería de tránsito y al señalamiento de las vialidades;
   - Determinar, aplicar y ejecutar las sanciones correspondientes a quienes incurran en infracciones a esta Ley;
   - Orientar, participar y colaborar en la prevención de accidentes viales, infracciones de tránsito y promoción de una cultura de la movilidad; y
   - Cuidar de la seguridad y respeto al peatón, así como al ciclista en las vías públicas, dando siempre preferencia a estos sobre los vehículos.

II.3 Marco normativo del nivel municipal

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali

Este reglamento sienta las bases para la operación de cada una de las direcciones y coordinaciones de la administración pública municipal de nivel central. En el instrumento quedan plasmadas responsabilidades importantes que coadyuvan a la implementación de políticas en materia de movilidad. Se identifican las siguientes áreas que convergen en la administración de la movilidad y seguridad vial de la ciudad:

i. Departamento de Comercio Ambulante de la Secretaría del Ayuntamiento, en lo que respecta a los permisos de comercio ambulante;

ii. Subdirección de Policía y Tránsito, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en lo que respecta al cumplimiento del Reglamento de Tránsito;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

iii. Departamento de Ingeniería de Tránsito de la Dirección de Administración Urbana, sobre el cual recaen las responsabilidades de dictaminación de proyectos viales, señalización, aforos, emisión de lineamientos viales, entre otras responsabilidades.

iv. Departamento de Control Urbano de la Dirección de Administración Urbana, el cual es responsable de los procedimientos para la autorización para acciones de urbanización en la ciudad.

v. Departamento de Ejecución y Control de Obra Vial de la Dirección de Obras Públicas, en lo relativo al análisis y validación de anteproyectos viales.

vi. Departamento de Mantenimiento de Vialidades, de la Dirección de Obras Públicas en lo que respecta a los programas de conservación y mantenimiento de vialidades.

vii. Departamento de Alumbrado y Semaforización de la Dirección de Servicios Públicos, sobre el cual recae la operación de los semáforos, monitoreo y administración del flujo vial.

viii. Coordinación de Planeación y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, quien tiene la responsabilidad de planeación y actualización de los planes y programas relativos al desarrollo urbano para el uso y aprovechamiento del territorio.

Las principales responsabilidades en materia de movilidad recaen en el Departamento de Ingeniería de Tránsito, que tiene amplias facultades para la implementación de políticas y programas que deriven en una mejor administración de la movilidad en la ciudad. Sin embargo, ni en ésta ni en otra organización están explícitas las funciones de articulación con otros actores relevantes, así como tampoco están manifestadas las facultades relativas a la seguridad vial, el enfoque al peatón y ciclista, entre otros aspectos considerados en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Reglamento de Tránsito

El Reglamento establece como responsabilidad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) la emisión de disposiciones técnicas y manuales para el control de tránsito. Plantea las atribuciones para el

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

diseño e implementación de campañas, cursos y programas de educación vial, conforme a parámetros específicos.

Respecto a la seguridad vial, se establecen restricciones sobre el uso del cinturón de seguridad y casco de seguridad para el caso de ciclistas y motociclistas. Asimismo, establece la integración de una base de datos de incidentes viales, para la cual el área de Servicios Médicos Municipales coadyuva con la DSPM en su administración.

Con relación al transporte de carga, permite la circulación de vehículos de hasta 17 mil kilogramos. Sin embargo, no se establecen los mecanismos o parámetros de medición de éstos. Establece la facultad al Departamento de Ingeniería de Tránsito para determinar las zonas y horarios de circulación del transporte de carga.

Se observa que en este reglamento aún se considera al SIMUTRA, organismo paramunicipal recientemente extinto, en el cual recaían las responsabilidades de administración del servicio de transporte público en la ciudad.

Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Mexicali

Dicho instrumento tiene como propósito regular la apertura, funcionamiento y condiciones generales del servicio de estacionamiento al público, así como las relaciones de público usuario y los permisionarios que presten dicho servicio. Clasifica los estacionamientos por su uso, tipo de construcción, continuidad del servicio y tipo de vehículo que albergan, destacando que únicamente se refieren a vehículos automotores.

La responsabilidad de la emisión del permiso corresponde a la Dirección de Administración Urbana (DAU), la cual cuenta con un plazo de 30 días para revisar los requisitos de la solicitud y emitir la respuesta correspondiente. Se observa que dicho instrumento normativo no contempla las acciones a realizar al interior de la DAU para emitir el permiso correspondiente, destacando la consulta con los instrumentos de planeación (PDUCP, PIMUS, etc.)

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; Mexico 2024

Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Mexicali

El propósito del Reglamento es normar la prestación del servicio de transporte público en el municipio, destacando que actualmente dicha atribución ya no corresponde al municipio, sino al Instituto de Movilidad Sustentable del estado (IMOS), lo que genera confusión en la interpretación del Reglamento, dado que hay algunas atribuciones que ya no son vigentes.

Se cuenta con un Consejo Municipal de Transporte, presidido por la Presidencia Municipal e integrado por representantes de los concesionarios y un representante de las cámaras de transportistas y de instituciones académicas, según está establecido en dicho instrumento.

Este instrumento establece los requisitos, derechos y obligaciones para los permisionarios y concesionarios del transporte público, así como la clasificación del mismo y las especificaciones para la prestación del servicio, entre otros factores requeridos para la operación del servicio de transporte público, como lo son los estudios técnico-operativos. De igual forma determina el uso de paraderos para el ascenso y descenso de pasajeros.

Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali

Es un instrumento publicado en 1998 con modificaciones del año 2005, cuyo propósito es normar el esquema constructivo y las edificaciones del municipio, en el que la Dirección de Administración Urbana es el principal actor sobre el que recaen las responsabilidades de supervisión y autorización de los trámites.

Cuenta con una sección de Infraestructura Vial en la Vía Pública, en la que se determinan los tipos de instalaciones permitidas y los parámetros. Sin embargo, se observa la carencia de sanciones para quienes no cumplan con lo determinado en el permiso en cuestión.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS | México 2024

III. Análisis de los instrumentos de planeación relacionados con el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la movilidad sustentable

III.1 Instrumentos de planeación del nivel federal

Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial

La Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV), publicada por el Gobierno de la República en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2023, es un instrumento cuyo propósito es la vinculación de la movilidad y la seguridad vial con los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; coloca al transporte público como eje del desarrollo integral, prioriza las necesidades de los grupos vulnerables, la infraestructura de calidad y busca reducir a nivel nacional por lo menos en un 50% las muertes causadas por siniestros viales para 2030.

El documento refiere que en coordinación con los tres órdenes de gobierno y con los sectores social, privado y académico, se podrá lograr la implementación efectiva de la ENAMOV, que pone en marcha un nuevo modelo de ciudad y de movilidad, que responde a una estrategia urbana y territorial acorde a los tiempos de emergencia climática.

A continuación, se señalan las principales áreas de responsabilidad de los municipios en dicha estrategia:

1. **Planeación**

    - Formular planes de movilidad y seguridad vial.
    - Asegurar que los planes y programas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano consideren a la movilidad, el transporte y la seguridad vial como un elemento estructural del desarrollo, considerando lo siguiente:

        a. Crecimiento urbano compacto.

        b. Mayores densidades constructivas y de población.

        c. Planeación de los servicios, infraestructuras y equipamientos para la movilidad activa, el transporte público y la seguridad vial.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

d. Desarrollo orientado al transporte que logre diseños de zonas y corredores con mayor intensidad de uso.

e. Zonas de bajas emisiones en lugares de alta atracción de viajes (centros urbanos cívico, turístico, comercial, patrimonial, etc.).

2. Desarrollo Urbano

- Ejercer facultades sobre la zonificación, planes de desarrollo municipal, reservas territoriales, utilización del suelo, licencias y permisos de construcción e intervención en la formulación, participar en la formulación de planes de desarrollo regional.
- Promover que en los instrumentos de planeación y normativos del desarrollo urbano, delimiten las restricciones por paso de las infraestructuras (derecho de vía), que permitan priorizar y asegurar posibles ampliaciones y requerimientos para el transporte público masivo.
- Capacitar a las personas responsables en la aplicación de la NOM-001-SEDATU-2021 Espacios públicos en los asentamientos humanos.
- Actualizar el reglamento de construcción para que se incorporen nuevas necesidades en espacios arquitectónicos de la movilidad activa.

3. Servicios Públicos

- Desarrollar planes de operación para el abastecimiento, mantenimiento de la infraestructura y prestación de los servicios públicos y privados en horarios y con vehículos que no presenten distorsiones a la movilidad o que contribuyan a la congestión innecesaria.
- Diseñar y liberar las banquetas de obstáculos para hacerlas 100% accesibles, ampliarlas de acuerdo con los aforos peatonales con diseño incluyente y preferencial universal, diseñar e implementar cruces peatonales seguros.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

4. **Desarrollo Económico y Transporte**

- Mejorar la conectividad de las localidades, la vocación de las zonas productivas y la dotación de bienes y servicios para los intercambios económicos de la ciudad. Rutas internas de transporte.

- Diseñar juntamente con el sector privado, y con el sector educativo políticas públicas con incentivos para el uso de transporte especializado, laboral o escolar, que incremente su uso y reduzca las opciones de transporte individualizado.

5. **En materia de seguridad pública y tránsito**

- Incorporar a los reglamentos de tránsito el uso obligatorio de cascos certificados e indumentaria reflejante y protectora para conductores y pasajeros motociclistas.

- Publicar, difundir, capacitar e implementar la NOM sobre interoperabilidad, funcionamiento de equipos, sistemas de control vial y regulación del tránsito (cámaras, lectores digitales, semáforos urbanos, etc.).

6. **Mapeo de actores a nivel municipal**

La ENAMOV identifica los principales actores involucrados en el desarrollo de las responsabilidades municipales:

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

Tabla 1 Mapeo de actores municipales

Institución	Función	Temas
Institutos Municipales de Planeación	Instancias de planeación municipal, que tienen entre sus atribuciones la elaboración de los planes y programas de ordenamiento territorial y/o urbano y los planes de movilidad municipales.	Planeación territorial, movilidad, diseño vial.
Autoridades Municipales de Movilidad	Direcciones o coordinaciones a cargo de temas de movilidad.	Movilidad
Autoridades Municipales de Tránsito	Secretarías, coordinaciones y direcciones a cargo de tránsito y seguridad vial.	Prevención, tránsito y seguridad vial.
Autoridades Municipales de Servicios Públicos	Secretarías o direcciones a cargo de alumbrado público, limpia, parques y jardines.	Servicios públicos.
Autoridades Municipales de Desarrollo Urbano	Secretarías o direcciones a cargo de la planeación urbana, ordenamiento territorial, registro y catastro.	Planeación y desarrollo Urbano.
Autoridades Municipales de Obra Pública	Secretarías o direcciones a cargo de permisos de construcción, infraestructura y vías locales.	Infraestructura vial.
Autoridades Municipales de Seguridad y Protección Civil	Secretarías o direcciones a cargo de protección civil y seguridad ciudadana.	Prevención, seguridad vial, atención a siniestros de tránsito.
Consejos Municipales de Prevención de Accidentes	Consejos con instituciones públicas, privadas y sociales a nivel municipal para	Seguridad vial, lesiones.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

Institución	Función	Temas
	la promoción de acciones de prevención, atención y control en materia de accidentes.	

Fuente: SEDATU, Estrategia Nacional de Movilidad, 2023.

III.2 Instrumentos de planeación a nivel estatal

Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable para el Estado de Baja California 2022-2027

Este programa plasma un diagnóstico general sobre la situación actual de la movilidad y el transporte en los municipios del estado. Respecto al municipio de Mexicali, derivado de los estudios realizados para la publicación del Programa Sectorial, se establece que el transporte público masivo tiene una cobertura del 77%, cobertura moderada en el 9%, cobertura muy baja en el 7%, baja en el 4%, nula solo en el 3%. En lo que se refiere al Valle de Mexicali, el Programa señala que el 29% tiene una cobertura alta, moderada el 26%, baja en el 23% y muy baja en el 22%.

La expansión física y funcional del área urbana de Mexicali trajo como consecuencia el crecimiento de la demanda de viajes desde y hacia espacios metropolitanos, pero las mejoras en la infraestructura y servicio del transporte han sido insuficientes. La movilidad en el municipio se ha enfrentado a varios problemas, tanto en los modos de transporte como en la red vial disponible. La red vial es deficitaria y rebasada en su capacidad por fallas de integración para facilitar transferencias en los diferentes modos de transporte y entre las vialidades primarias y las secundarias, donde a su saturación se le suman las deficiencias en la administración, control y regulación del tráfico, así como una escasa cultura vial, todo lo cual contribuye a los congestionamientos. El resultado de la saturación es la reducción de velocidad junto a un mayor impacto ambiental. De esta forma la tendencia al incremento de los viajes se enfrenta a insuficiencias y distorsiones de la red vial y de la red de transporte.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

Respecto a hechos de tránsito, Baja California ocupa el décimo lugar a nivel nacional. De acuerdo con el INEGI, a partir de 2019 se observa una tendencia ascendente en el volumen de hechos de tránsito pasando de 12,726 (2019) a 13,162 (2021).

Asimismo, la cifra de homicidios en hechos de tránsito se ha venido incrementando, representando en Mexicali un promedio de 64 homicidios al año. En 2021 el tipo de hecho de tránsito más recurrente en el Estado fueron las colisiones con vehículo automotor con 8,315 casos, representando un aumento del 3.2 por ciento respecto al 2020. Esto es seguido por las colisiones con objeto fijo con 2,297 hechos y un aumento porcentual del 2.4 y colisiones con motocicletas con 723 incidencias, traduciéndose en un aumento del 29.1 por ciento.

Considerando lo anterior, el Programa establece diversas estrategias en las que considera la participación del municipio, entre las que se encuentran:

- Coadyuvar con las autoridades municipales competentes en la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación en la materia, específicamente con la creación del Observatorio de Movilidad Estatal.
- Coadyuvar con las autoridades municipales competentes para instrumentar proyectos que fomenten la disminución de los tiempos de traslado y congestionamiento de tránsito en las vías de comunicación, en específico en la identificación de proyectos de bajo costo y alto impacto, así como en la actualización normativa en la materia.

III.3 Instrumentos de planeación del municipio de Mexicali

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

El PMD es el instrumento normado por la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, por medio del cual cada administración municipal establece el rumbo para sus tres años de gestión. Se destaca el tema *Territorio y Movilidad Urbana,* en el que se establece el objetivo de contar con los instrumentos adecuados de planeación a través de su actualización y elaboración que impulsen el crecimiento ordenado y el desarrollo urbano.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mexicali

El PDUCP de Mexicali establece claramente las políticas relativas a la movilidad y que tienen que ver con el mejoramiento de la infraestructura actual, dotación de equipamiento de infraestructura vial y ampliación de la red de transporte público, específicamente en la periferia de la ciudad. Una estrategia del Programa es el crecimiento por consolidación, mismo que se tiene contemplado a través de la ocupación de reservas intraurbanas y de la periferia urbana por densificación de áreas urbanas, reúso, saturación de grandes baldíos y reciclado de espacios e instalaciones obsoletas como la estación y patios del ferrocarril. Finalmente establece la creación de proyectos integrales de incorporación urbana en los que se considere la integración vial del mismo, urbanización completa y la expansión de las redes de servicios públicos.

Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)

El PIMUS de Mexicali describe la realidad y situación de la movilidad en la ciudad, así como de su sustentabilidad, equidad y accesibilidad. Conforme a lo planteado en este instrumento, en la ciudad no existen políticas que promuevan e impulsen la visión nacional y estatal respecto a ubicar a la persona como eje central para el desarrollo urbano, pues las normas, reglamentos y políticas actuales prioiriza el desarrollo de infraestructura para el uso del automóvil, así como la distribución actual de usos de suelo y los límites de crecimiento urbano.

De los proyectos contemplados en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP), el 28% han sido concluidos, el 70% se encuentra en iniciativa únicamente, el 2% se encuentra en la fase de anteproyecto, el 12% en el desarrollo del proyecto ejecutivo, 1% en proceso, 13% han sido descartados y 13% se encuentran en desarrollo parcial. Esto demuestra la falta de seguimiento al desarrollo y cumplimiento de estos proyectos clave.

Las manzanas en donde se presentan los índices de accesibilidad más altos (58.26%) son las que se localizan en la parte central, norte, este y sureste del área urbana, donde además es donde se ubican la mayoría de las fuentes de empleo, equipamientos y servicios. Las zonas que se identifican con un menor índice de accesibilidad se ubican en las periferias, donde la población debe invertir mayor tiempo y recursos para trasladarse a los destinos requeridos.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

La ciudad de Mexicali se conforma por una estructura vial predominantemente reticular mayormente conformada por vías de dos sentidos y anillos viales construidos parcialmente, por lo que estos circuitos propuestos no llevan a cabo aun la función asignada. Actualmente la estructura vial de Mexicali cuenta con 4,219.01 km de vías, de las cuales 261.68 km son vías primarias, 168.40 km vías secundarias y el resto terciarias. La infraestructura ciclista existente en la ciudad de Mexicali suma 33.38 km (lo que representa solamente el 0.79% del total de la red vial).

Respecto al servicio de transporte público, y de acuerdo con levantamientos realizados y georreferenciados por SIMUTRA – UABC, la red de puntos de ascenso y descenso (paraderos) en la ciudad de Mexicali alcanza un total de 1437. De estos, 1226 (el 85%) son paraderos de tipo informal, es decir que no cuentan con infraestructura para realizar el ascenso o descenso de pasajeros, pero que habitualmente los usuarios lo utilizan con este propósito. El otro 15% representa a 211 paraderos formales, los cuales cuentan con infraestructura para el ascenso o descenso de pasajeros, pudiendo incluir en los casos más completos con banca, cubierta, espacio para aparcamiento de las unidades del transporte público y señalamiento vertical indicando la parada del transporte.

Por otro lado, respecto al transporte de carga, no existen horarios definidos para la circulación del tránsito de carga pesada, por lo que estos vehículos circulan en las vialidades más importantes de la ciudad y en horarios de máxima demanda, provocando severos congestionamientos viales y afectaciones para los usuarios. Así mismo, al no existir actualmente rigurosos mecanismos de control, el transporte de carga en ocasiones también utiliza vialidades secundarias y terciarias que no son aptas para su circulación debido a la capacidad estructural de sus pavimentos, a su capacidad vehicular y geometría, así como por la incompatibilidad con los usos del suelo, principalmente habitacionales. Lo anterior representa graves afectaciones para la movilidad urbana sustentable, entre las que destacan mayores congestionamientos vehiculares, contaminación ambiental y por ruido, así como el deterioro de las estructuras de pavimentos que obligan a una constante reinversión en trabajos de mantenimiento.

En lo que respecta a las características del tránsito de las vías principales, se identifican problemáticas como posibles efectos de la condición geométrica y el estado físico de la red vial, así como por la disposición de los diversos dispositivos de control colocados inadecuadamente. Se identifican 11 pares viales no desarrollados que pudieran colaborar ampliamente en mejorar el tránsito en la ciudad. Respecto a los

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

estacionamientos se identifica una falta de control y regulación, principalmente por la invasión del espacio público peatonal, situación que se percibe en todos los niveles de jerarquía vial, desde vías primarias hasta vías locales, limitando el adecuado paso de personas. En este sentido, es necesario revisar el Reglamento de Edificaciones del Municipio de Mexicali para determinar los requerimientos que deben cubrir las edificaciones en su estacionamiento. Por otra parte, la Dirección de Administración Urbana deberá requerir los estudios de ingeniería vial necesarios para evitar impactos negativos sobre la actividad del tránsito adyacente.

IV. Análisis de las estructuras, recursos, atribuciones y funciones de los actores relacionados con la Movilidad Urbana Sustentable

IV.1 Análisis de las funciones relacionadas con la movilidad y la seguridad vial y su asociación a la estructura gubernamental y el marco normativo

Se llevó a cabo un análisis transversal de las funciones asociadas con la movilidad y la seguridad vial y se contrastó con las funciones y atribuciones de las dependencias gubernamentales y del marco normativo pertinente. En la tabla que se presenta más abajo se relacionan:

a) Temas de política pública y gestión de la movilidad y seguridad vial
b) Funciones de movilidad y seguridad vial para cada tema
c) Responsabilidades y atribuciones de las instituciones gubernamentales
d) Normativa que sustenta dichas responsabilidades y atribuciones.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Tabla 2 Matriz de ejes y temas estratégicos de movilidad y seguridad vial.

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
Coordinación inter institucional / gobernanza	Coordinación entre los órdenes de gobierno	IMOS	LMSYT. Establece la obligatoriedad de coordinación, la posibilidad de firmas de convenios, mas no establece cómo se llevará a cabo esta coordinación.	Se percibe que las dependencias estatales y municipales actúan con menor coordinación que la esperada. Falta sinergia y colaboración en los proyectos estratégicos del municipio
	Coordinación entre las distintas áreas del ayuntamiento relacionadas con la movilidad		RAPM. Art 10. El Coordinador de directores podrá integrar gabinetes interdisciplinarios.	Había "mesas de movilidad" en el ayuntamiento para coordinar las distintas áreas y acciones relacionadas con este ámbito, pero se dejaron de llevar a cabo
	Participación/ colaboración con OSC, academia, sector privado, participación ciudadana, transportistas, otros órganos	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana	Reg. Int. IMIP. El Departamento de Difusión y la Coordinación de Planes y Programas tienen facultades de coordinación con el Sector Privado para consultar y evaluar los mismos.	El IMIP manifiesta una colaboración con otras dependencias y sectores sociales, académicos y la ciudadanía. Incluso ha realizado talleres para sensibilizar y promover el involucramiento y participación ciudadana en la nueva agenda de movilidad

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
Planeación, ordenamiento territorial y movilidad	Diseño de la política, planes y programas de movilidad	SIDURT Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana, Dirección de Administración Urbana/ Control Urbano	Reg Int IMIP, Art 10. La Coord. de Planes y Programas tiene la facultad de revisar, actualizar, evaluar y proponer lo relativo a desarrollo urbano, asentamientos humanos, etc. No se encontró sustento que responsabilice a DOP para cruzar el Programa de Obra Pública con el PIMUS, PDU u otros instrumentos de planeación, excepto a través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la OP Municipal.	El área de Usos de Suelo es la parte operativa de la planeación territorial a través de la emisión de dictámenes de uso de suelo.
	Diseño de la política, planes y programas de seguridad vial	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado Dirección de Seguridad Pública Municipal, Subdirección policial y de Tránsito SP, Ingeniería de Tránsito DAU.	Reglamento de la Administración pública, Art. 96 y 139	Aún no se ha incorporado la visión de la seguridad vial, al ser un tema reciente en la agenda y en para el que no se ha armonizado la ley de movilidad del estado de BC con la LGMSV
	Construcción de vialidades	SIDURT Dirección de Obras Públicas Municipales	Ley de Desarrollo Urbano, Planes y Programas.	Falta de coordinación y comunicación entre órdenes de gobierno estatal y municipal para la construcción de vialidades.
Transporte Público	Planeación y coordinación de la operación de los sistemas de transporte público	IMOS	LMSYT, Art.91. Establece que las modalidades del servicio de transporte serán reguladas y autorizadas por los municipios de acuerdo con sus necesidades.	Estas funciones deben estar vinculadas con la nueva Dirección de Movilidad Sustentable
	Sistema Integrado de Transporte		LMSYT. Corresponde al IMOS establecer los esquemas de organización, operación e integración de los SIT en el Municipio. Art.94-96	

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
	Operación y regulación de la calidad del servicio	IMOS	LMSYT. El IMOS es responsable de la asignación y supervisión de las concesiones, permisos y autorizaciones, incluyendo los estándares de calidad en el servicio. Art. 153, 223	
	Supervisión y vigilancia del servicio		LMSYT. El IMOS es responsable de la supervisión y vigilancia de las concesiones, permisos y autorizaciones, Art. 233-238	
	Concesiones y permisos		LMSYT. Art. 51 al 156	
	Itinerarios y horarios (rutas, paraderos, entre otros)		LMYST. Art. 32 fracc. 10. El municipio coadyuva con el Instituto en la determinación de rutas, itinerarios, horarios, para que el IMOS emita la autorización.	
	Tarifas		LMYST. Corresponde al IMOS la determinación de las tarifas.	
	Inspecciones		LMSYT. El IMOS es responsable de la supervisión y vigilancia de las concesiones, permisos y autorizaciones. Art. 233-238	
	Permisos de operación de taxis		LMSYT, Art 157, 179, 180. El IMOS emite permisos para la operación de taxis	
	Sitios de taxis	IMOS Dirección de Administración Urbana	LMSYT, Art. 157, 179, 180. El IMOS emite permisos para la operación de taxis. Reglamento de la Administración pública, Art. 139- XIV	Es un área de oportunidad para la negociación- coordinación con IMOS sobre las rutas de transporte público
Otros tipos de transporte	Transporte de carga	SICT (federal) IMOS	LMSYT. Art .157 El IMOS emite los permisos para la operación del servicio de transporte de carga general, especializada, grúa o privado.	

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
	Transporte por aplicación	IMOS	LMSYT. Art. 213-221. IMOS controla y administra las ERT. Art. 180 ; 213	
	Transporte particular		LMSYT. Art .157 El IMOS emite los permisos para la operación del servicio de transporte de carga general, especializada, grúa o privado.	
Movilidad activa	Diseño de proyectos de infraestructura peatonal	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana	PIMUS	Se incluyen en el PIMUS. Sin embargo, no hay un área encargada en la administración municipal de impulsar estos proyectos.
	Diseño de proyectos de infraestructura ciclista		PIMUS	Se incluyen en el PIMUS. Sin embargo, no hay un área encargada en la administración municipal de impulsar estos proyectos.
	Construcción de proyectos de infraestructura peatonal	Dirección de Obras Públicas Municipales	N/A	Se incluyen en el PIMUS. Sin embargo, no hay un área encargada en la administración municipal de impulsar estos proyectos.
	Construcción de proyectos de infraestructura ciclista		N/A	Se incluyen en el PIMUS. Sin embargo, no hay un área encargada en la administración municipal de impulsar estos proyectos.
	Sistemas de Bicicletas Públicas	N/A	No se menciona en ningún instrumento	

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
Infraestructura vial, equipamiento y mobiliario urbano	Diseño de proyectos de infraestructura vial	SIDURT Dirección de Administración Urbana/ Proyectos e Ingeniería de tránsito Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana	RAPM Art .139 frac VII. Corresponde a Ingeniería de Tránsito la emisión de normas técnicas para el diseño de vialidades	Se percibe un insuficiente conocimiento desde el área de obras públicas sobre el nuevo paradigma de la movilidad y ejecución de calles completas e infraestructura verde. Se reconoce una priorización de obras orientadas a los vehículos automotores.
	Construcción de proyectos de infraestructura vial	Dirección de Obras Públicas Municipales	RAPM Art. 69. El Departamento de ejecución y control de obra de edificación supervisa el desarrollo de obras autorizadas	
	Construcción de proyectos de calles completas	N/A	RAPM Art. 69. El Departamento de ejecución y control de obra de edificación supervisa el desarrollo de obras autorizadas	
	Equipamiento y mobiliario urbano	SIDURT Dirección de Obras Públicas Municipales/ Ingeniería de Tránsito Dirección de Administración Urbana	RAPM Art. 69 Bi Frac II. El Departamento de control de obra vial analiza y valida anteproyectos viales. Art 70. El Departamento de mantenimiento de vialidades realiza la colocación de materiales en la vialidad, reposición de infraestructura y señalamientos, etc.	La Dirección de Administración Urbana tiene las facultades para las autorizaciones de construcción
	Mantenimiento y reparación de vialidades		RAPM Art. 69 Bi Frac II. El Departamento de control de obra vial, analiza y valida anteproyectos viales. Art. 70, el Departamento de mantenimiento de vialidades realiza la colocación de materiales en la vialidad, reposición de infraestructura y señalamientos, etc.	La dirección de Administración Urbana tiene las facultades para las autorizaciones de construcción

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
	Supervisión de obras de movilidad	Dirección de Obras Públicas Municipales	RAPM Art. 69 Bi Frac. II. El Departamento de control de obra vial, analiza y valida anteproyectos viales. Art. 70, el Departamento de mantenimiento de vialidades realiza la colocación de materiales en la vialidad, reposición de infraestructura y señalamientos, etc.	En las entrevistas se destacó la importancia de una colaboración entre Ingeniería de Tránsito y Obras Públicas para la supervisión de obras de movilidad.
	Gestión de estacionamientos	Dirección de Administración Urbana/ Control urbano e Ingeniería de tránsito	RAPM, Art.139 Frac. XVIII Y XIX. Realizar dictámenes de factibilidad para el establecimiento de los estacionamientos	
	Aforos peatonales	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana	N/A	
	Aforos ciclistas		N/A	
Ingeniería de tránsito	Diseño de vialidades	SIDURT Dirección de Administración Urbana/Ingeniería de tránsito	RAPM Art. 139 Frac. VII. Corresponde a Ingeniería de Tránsito la emisión de normas técnicas para el diseño de vialidades	Se percibe un insuficiente conocimiento de la pirámide de movilidad y la priorización del diseño de calles completas e infraestructura verde (particularmente en un contexto de altas temperaturas)
	Colocación dispositivos viales		RAPM Art. 139. Corresponde a Ingeniería de Tránsito la autorización para la colocación de dispositivos	
	Señalización horizontal y vertical		RAPM Art. 139 Frac X. Corresponde a Ingeniería de Tránsito autorizar los planes y proyectos de señalización	
	Semaforización	Secretaría de Seguridad Ciudadana Dirección de Servicios Públicos/ Alumbrado Público y Semaforización e Ingeniería de Tránsito	RAPM Art. 139 Frac. VIII, IX. Corresponde a Ingeniería de Tránsito autorizar los planes y proyectos de semaforización. Art .71, Frac I. La Dirección de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de organizar, coordinar y prestar los servicios de semaforización.	
	Aforos vehiculares	Dirección de Administración Urbana/Ingeniería de tránsito	RAPM Art .139 frac XVII. Recabar datos estadísticos, entre los que se encuentran aforos, accidentes, encuestas de origen destino, etc.	

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, Mexico 2024

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
Seguridad Vial	Planes de seguridad vial (Atención de puntos de alta incidencia de hechos de tránsito)	N/A		
	Infraestructura vial segura			
	Auditorias viales			
	Recolección y sistematización de datos	Dirección de Servicios Públicos/ Alumbrado Público C4- Dirección de Seguridad Pública	RT. Los servicios médicos municipales coadyuvan en el levantamiento de una base de datos de seguridad vial.	
Control de tránsito	Licencias y permisos de conducir	Secretaría de Finanzas/ IMOS	Ley que regula el control vehicular.	
	Sistemas de control de tránsito, alcoholimetría	Dirección de Seguridad Pública Municipal/ Subdirección de Tránsito	La Subdirección de Tránsito de la DSPM tiene la responsabilidad de establecer los operativos, así como las sanciones correspondientes establecidas en el Reglamento de Tránsito.	
	Infracciones y sanciones	Dirección de Seguridad Pública Municipal/ Subdirección de Tránsito	Reglamento de tránsito	El Reglamento de tránsito está desactualizado.
	Impacto vial	Dirección de Obras Públicas, Ingeniería de Tránsito, IMIP	RAPM, Art. 139. Corresponde al área de ingeniería de tránsito dictaminar los proyectos a realizarse por cualquier orden de gobierno o particulares.	
Cultura de la Movilidad	Sensibilización, formación y capacitación en movilidad y seguridad vial	IMIP (de manera informal) Dirección de Seguridad Pública	Reg. Tránsito. DSPM tiene la facultad de instrumentar campañas, cursos y programas con los parámetros establecidos en el mismo.	
Espacios públicos	Diseño de parques, espacios recreativos, corredores urbanos, áreas verdes		RAPM, Art. 76 frac I. Corresponde al Departamento de Áreas Verdes y Jardines de Servicios Públicos planear, coordinar y ejecutar programas de desarrollo de nuevas áreas verdes.	

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

Ejes y Temas Estratégicos	Sub-Temas	Entidad Responsable	Fundamento Normativo	Observaciones
	Construcción de parques, espacios recreativos, corredores urbanos y áreas verdes	Dirección de Obras Públicas Municipales	RAPM, Art. 76 frac I. Corresponde al Departamento de Áreas Verdes y Jardines de Servicios Públicos planear, coordinar y ejecutar Programas de Desarrollo de nuevas áreas verdes.	
	Mantenimiento de parques, espacios recreativos, corredores urbanos y áreas verdes	Dirección de Servicios Públicos Municipales	RAPM, Art. 72 y 76. Corresponde al Departamento de Áreas Verdes y Jardines de Servicios Públicos el diseño, mantenimiento de estos espacios.	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis normativo nacional, estatal y municipal.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS: Mexico 2024

IV.2 Evaluación de las funciones, responsabilidades y atribuciones relacionadas con la movilidad urbana en el gobierno municipal de Mexicali y en el gobierno estatal de Baja California

Tomando como marco la matriz que relaciona los temas y funciones con las responsabilidades, atribuciones y marco normativo, con los resultados de las entrevistas y el análisis documental, se hizo un ejercicio parcial de evaluación de las dependencias para señalar los avances o aciertos y los retos para cumplir con las funciones de movilidad y seguridad vial. En las siguientes tablas se presenta esta evaluación parcial las siguientes áreas:

- Dirección de Servicios Púbicos
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Administración Urbana
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación
- Dirección de Seguridad Pública

Tabla 3 Ficha de evaluación de la Dirección de Servicios Públicos

Dirección De Servicios Públicos Municipales	
Mantenimiento: Asegurar el funcionamiento de los sistemas de iluminación en bienes y vías públicas; **Planeación**: Ejecutar proyectos para la operación y eficiencia de alumbrado público y semaforización. **Sincronización:** Efectuar el mantenimiento y sincronización de los semáforos instalados en el Municipio.	
Factores Internos	
Aciertos	**Hallazgos**
Conocimiento de campo: La mitad de su personal son técnicos de campo, conocen los retos en la gestión de la movilidad, con dispositivos electrónicos, además de tener un lote de cámaras instaladas en la ciudad.	Deficiencias en comunicación con las instancias operativas es decir ingeniería de tránsito. Ausencia de presupuesto propio para ejecución de proyectos tal cual se planearon por parte del cuerpo técnico que conoce con certeza las problemáticas de la ciudad.
Áreas De Oportunidad En Factores Externos	

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Tecnología: Tienen sistemas, equipos además de contactos en EUA para una red de semáforos modernos.

Indicadores: Recaban información de aforos viales para traducirla en a indicadores para toma de decisiones.

*Potencial vinculación con las áreas que tienen que ver con la movilidad.

Visión: Visión de ciudad sesgada en los términos de su operatividad, sin procesar el desarrollo de soluciones integrales en la solución de problemas de movilidad, generando únicamente soluciones puntuales de cruceros o vialidades.

Desarticulación y toma de decisiones no están en constante coordinación con las direcciones que toman las decisiones de movilidad.

Fuente: Elaboración propia

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Tabla 4 Ficha de evaluación de la Dirección de Obras Públicas

Dirección De Obras Públicas Municipales	
Funciones	
Planear, organizar, coordinar y ejecutar obras de urbanización, mantenimiento, conservación, construcción y reconstrucción de vialidades, y construcción de edificios públicos y demás obras y servicios relacionados con las mismas, que requiera el Municipio, y las dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal.	
Factores Internos	
Aciertos	**Hallazgos**
Operatividad: Cuentan con maquinaria y herramienta para ejecución de obra de mantenimiento. Tienen una estrategia exitosa de obras de mantenimiento de las vialidades, totalmente coordinado.	Desarticulación con instancias municipales que podrían proporcionar información relevante para la selección de sus acciones anuales. *Desconocimiento de la visión de ciudad establecida en el PIMUS
Áreas De Oportunidad En Factores Externos	
Ejecutar: Generar proyectos bajo la visión de ciudad establecida en el PIMUS. Vinculación con IMIP: Coordinarse con IMIP, para el proyecto con gran potencial, que el IMIP realiza como institución, se basa en levantamientos del estado en vialidades para programar sus acciones anuales.	Ejercicio de recursos de edificación de obra vial que no obedecen las estrategias internacionales nacionales.

Fuente: Elaboración propia

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Tabla 5 Ficha de evaluación de la Dirección de Administración Urbana

Dirección De Administración Urbana	
Funciones	
Elaborar y autorizar estudios y proyectos de ingeniería de tránsito, que tengan por objeto asegurar la fluidez de las vialidades municipales, así como aumentar la seguridad de peatones y vehículos, encargándose de: -Dictaminar los proyectos de construcción, ampliación de vialidades, a llevarse a cabo por cualquier orden de gobierno o por los particulares, en poblaciones del Municipio, a fin de asegurar el mantenimiento de los sistemas viales; -Autorizar la construcción de obras o la instalación de equipo y señalamiento, en bienes y vías públicas, que tengan por objeto influir en el flujo vehicular.	
Factores Internos	
Aciertos	**Hallazgos**
Definir los accesos y lineamientos de los nuevos desarrollos inmobiliarios, industriales, institucionales. **Vinculación interinstitucional**: Revisión de estudios de impacto vial en colaboración con IMIP. **Gestión**: Se tienen importantes herramientas para la gestión con la iniciativa privada. Carpeta de seguimiento de todas las dependencias para la resolución de trámites de licencias de construcción. - Gestión de trámites que impactan a la movilidad.	Desarticulación con instancias municipales que podrían proporcionar información relevante para la selección de sus acciones anuales. *Desconocimiento de la visión de ciudad establecida en el PIMUS.
Áreas De Oportunidad En Factores Externos	
Potencial de coordinación: Es el área con mayor potencial para coordinar acciones de movilidad para el municipio. En c, facultades definidas por creación de área.	Ingeniería de tránsito cumple una función de tramitología y gestión precisa de la DAU, lo cual reduce la capacidad de resolución de problemas, desarrollo de estrategias de movilidad. Hay una acumulación de problemáticas en la ciudad que tienen que ver con el corto alcance del área de ingeniería de tránsito.

Fuente: Elaboración propia.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Tabla 6 Ficha de evaluación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación

Instituto Municipal De Investigación Y Planeación	
Funciones	
-Elaborar y/o actualizar los instrumentos normativos en materia de planeación con las políticas nacionales para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, con enfoque a las personas y la construcción de ciudades de escala humana. -Análisis de las condiciones de movilidad y accesibilidad urbana para todos los modos de transporte en el municipio de Mexicali para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos. -Elaborar análisis y estudios a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali.	
Factores Internos	
Aciertos	**Hallazgos**
Indicadores: Elaboración y gestión de importantes indicadores de ciudad, mediante el procesamiento de datos. Son corresponsables con DAU en la resolución de ciertos trámites de IMPACTO VIAL O URBANO, de gran importancia. **VISIÓN CIUDAD:** Son quienes establecen a través de los planes y programas la perspectiva de Visión de ciudad alineada a las políticas nacionales.	Desarticulación con instancias municipales que podrían proporcionar información relevante para la selección de sus acciones anuales. *Desconocimiento de la visión de ciudad establecida en el PIMUS.
Áreas de Oportunidad en Factores Externos	
Articulación: Consolidar de manera permanente el intercambio de información con las dependencias correspondientes para ser apoyo en la toma de decisiones respaldadas por datos. Elaboraron PIMUS, instrumento estructural de la movilidad de Mexicali. **Monitoreo**: Responsables de levantar y difundir datos relevantes de la ciudad, en la materia. **Técnicos**: Cuentan con el cuerpo técnico especializado para ser Asesores externos para proyectos especiales.	*Desconocimiento del PIMUS por parte de la población en general. *Inconsistencias en la aplicación de los criterios establecidos en el PIMUS por dependencias competentes (DAU).

Fuente: Elaboración propia

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Tabla 7 Ficha de evaluación de la Dirección de Seguridad Pública

Dirección De Seguridad Pública Municipal	
Funciones	
-Planear, ejecutar y supervisar los programas, acciones y políticas derivadas de la ley, Bando y Reglamentos vigentes, utilizando los recursos necesarios para optimizar la prevención de delitos, vigilancia y custodia de la población.	
Factores Internos	
Aciertos	**Hallazgos**
Monitoreo: Recaban información relacionada con incidentes de tránsito.	*No existe homologación de criterios al recabar fichas de incidentes viales, lo cual evita sean transformados en indicadores o estadísticas claras.
Áreas de Oportunidad en Factores Externos	
Vinculación con semáforos: El acceso a nuevas tecnologías que permitan tener un mayor control de la operatividad de la subdirección.	*En Mexicali no se cuenta con reglamentación en materia vial a nivel municipal.
Indicadores: Transformar información de puntos de mayor incidencia de conflictos viales, en información para indicadores.	Tramitología sobre burocratizada

Fuente: Elaboración propia

IV.3 Análisis de los organigramas y plazas de las dependencias relacionadas con la movilidad y seguridad vial en el gobierno municipal de Mexicali

Con el propósito de definir las responsabilidades de las diferentes direcciones municipales involucradas en la implementación de acciones en materia de movilidad y seguridad vial, se realizó la revisión y análisis de los organigramas y funciones actuales. Las direcciones evaluadas fueron las siguientes:

1. Dirección de Administración Urbana
2. Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali
3. Dirección de Obras Públicas
4. Dirección de Servicios Públicos
5. Dirección de Seguridad Pública

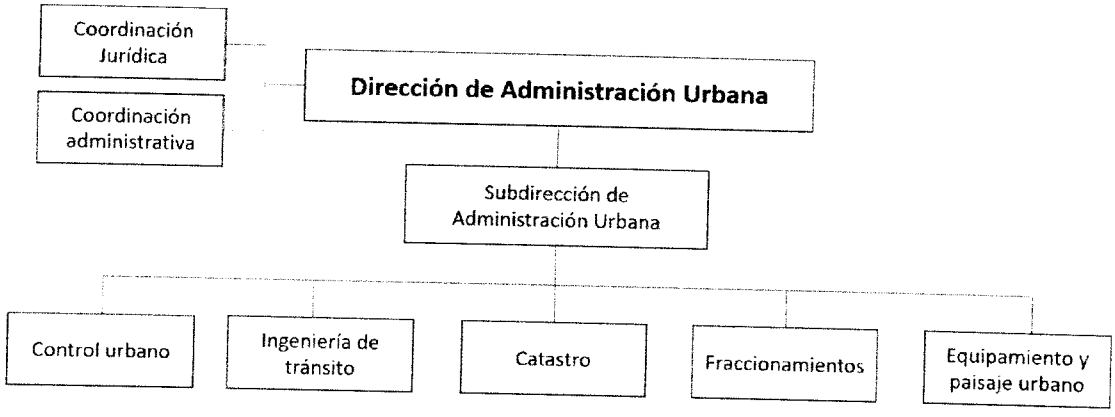
En cada caso, se llevó a cabo la revisión de funciones actuales conforme al Reglamento de la Administración Pública Municipal, así como el análisis del organigrama vigente, en específico de los departamentos en los que recaen las responsabilidades inherentes a la movilidad y seguridad vial.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

1. Dirección de Administración Urbana

Esta dirección tiene la responsabilidad de la administración del uso de suelo, así como el ordenamiento territorial e imagen de la ciudad. Actualmente opera a través del departamento de catastro, control urbano, ingeniería de tránsito, fraccionamientos y proyectos de equipamiento y paisaje urbano.

Figura 1 Organigrama de la Dirección de Administración Urbana, Gobierno de Mexicali.

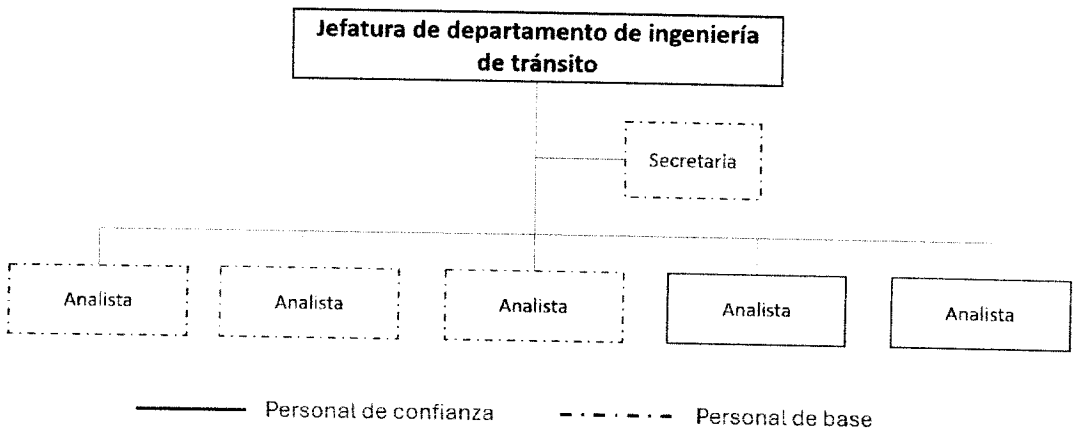


Fuente: Manual de Organización de la Dirección de Administración Urbana. XXI Ayuntamiento de Mexicali (2014- 2016).

Específicamente el departamento de ingeniería de tránsito desempeña funciones inherentes a la movilidad de la ciudad, por lo que dentro de la propuesta se considera la reubicación de dicho departamento dentro de la nueva Dirección de Movilidad Sustentable.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

Figura 2 Organigrama de la Jefatura de departamento de ingeniería de tránsito.

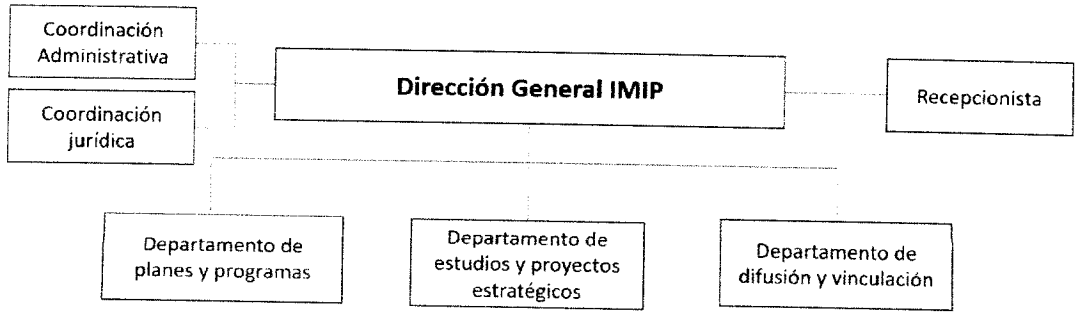


Fuente: Manual de Organización de la Dirección de Administración Urbana. XXI Ayuntamiento de Mexicali (2014- 2016).

2. Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)

El IMIP es otro de los actores relevantes en materia de movilidad y seguridad vial. Es el organismo responsable de la elaboración del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, eje rector de la movilidad y del crecimiento ordenado de la ciudad.

Figura 3 Organigrama de la Dirección General del IMIP



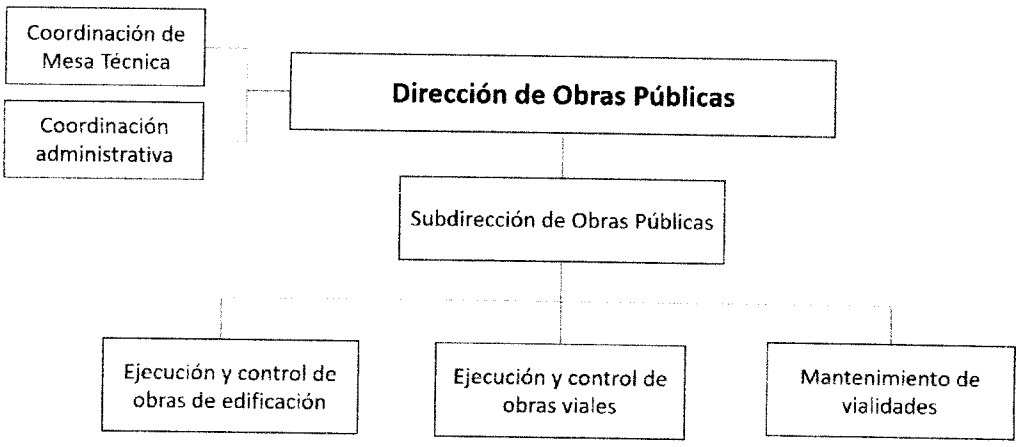
Fuente: Estructuras organizacionales y ocupacionales. Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali (2024). Organigrama de Instituto Municipal de Investigación y planeación urbana del municipio de Mexicali.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

3. Dirección de Obras Públicas

La planeación y ejecución de obras viales y de edificaciones es la principal responsabilidad de esta dirección, para la que es indispensable considerar los criterios de la movilidad en la elaboración de los proyectos, así como en la priorización de los mismos en el programa de obra anual.

Figura 4 Organigrama de la Dirección de Obras Públicas



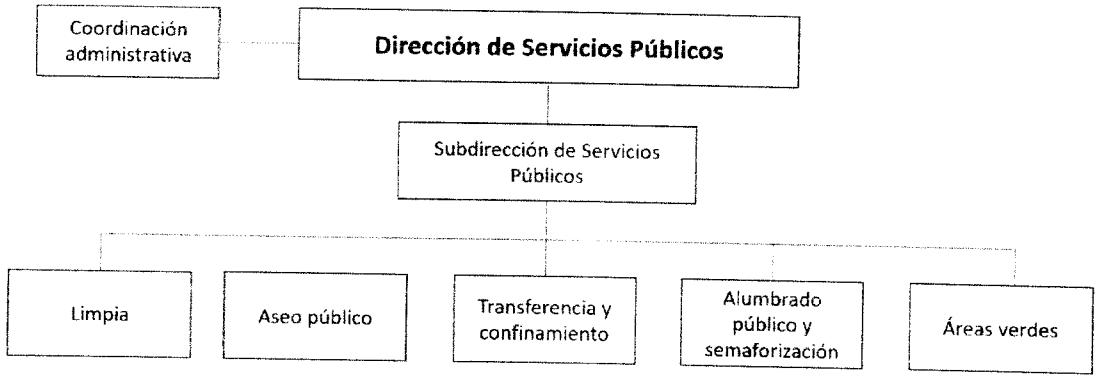
Fuente: Manual de organización de la Dirección de Obras Públicas. XXIII Ayuntamiento de Mexicali (2021)

4. Dirección de Servicios Públicos

El departamento de semaforización desempeña una función de vital importancia para garantizar el flujo vehicular en la ciudad, por lo que dentro de la propuesta se sugiere migrar parte de este departamento a la nueva Dirección de Movilidad Sustentable.

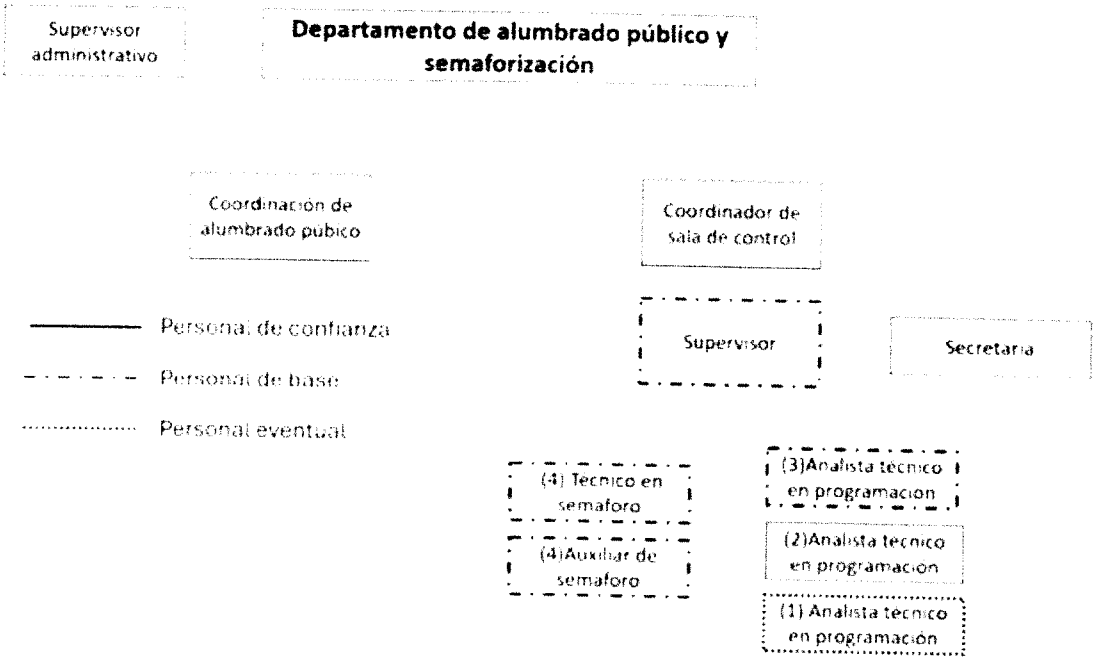
Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

Figura 5 Organigrama de la Dirección de Servicios Públicos



Fuente: Manual de organización de la Dirección de Servicios Públicos. XXI Ayuntamiento de Mexicali (2014- 2016).

Figura 6 Organigrama de la Jefatura de departamento de alumbrado público y semaforización



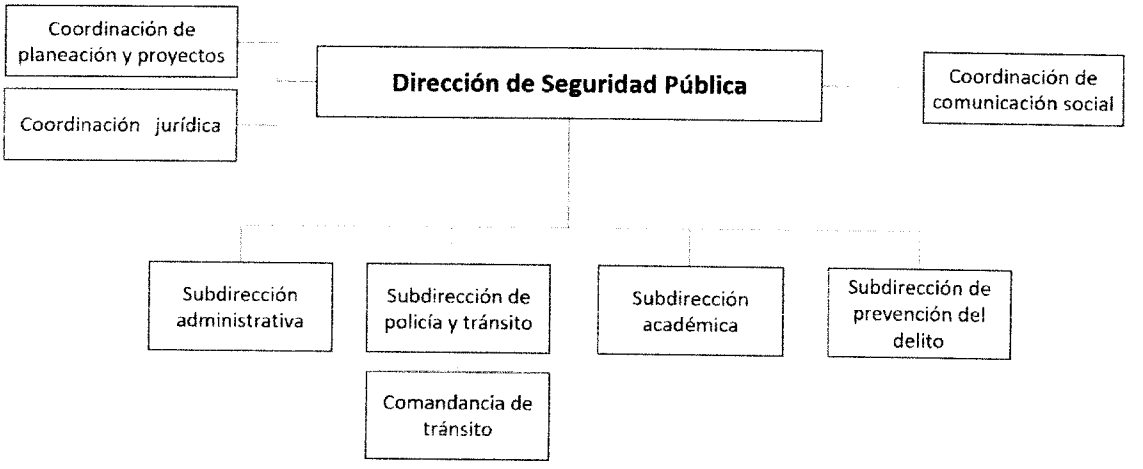
Fuente: Manual de organización de la Dirección de Servicios Públicos. XXI Ayuntamiento de Mexicali (2014- 2016).

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

5. Dirección de Seguridad Pública

La regulación y el cumplimiento de las medidas de tránsito en la ciudad, así como las acciones relativas a la socialización de medidas relativas a la seguridad vial recaen en la Dirección de Seguridad Pública. Por eso se prevé una estrecha coordinación con la Dirección de Movilidad Sustentable para la ejecución de operativos viales, así como para la puesta en marcha de campañas preventivas en materia de seguridad vial.

Figura 7 Organigrama de la Dirección de Seguridad Pública



Fuente: Manual de organización de la Dirección de Seguridad Pública. XXI Ayuntamiento de Mexicali (2014- 2016).

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

V. Valoración de los avances, acciones y retos de los actores gubernamentales relacionados con la movilidad urbana sustentable

V.1 Entrevistas a funcionarios responsables de la movilidad y seguridad vial

Para valorar los avances, acciones y retos de la movilidad y seguridad vial en Mexicali, se llevaron a cabo entrevistas semi estructuradas, vía remota, con diez servidores públicos de dependencias estatales y municipales, entre el 26 de julio y el 30 de agosto del presente año. En la siguiente tabla se muestran los perfiles de los participantes.

Tabla 8 Relación de entrevistas con funcionarios relacionados con la movilidad y la seguridad vial

Dependencia	Cargo	Fecha
Instituto de Movilidad Sustentable del estado de Baja California	Director general	15/08/2024
Administración Urbana	Director	29/07/2024
	Subdirector de Ingeniería de Tránsito	08/08/2024
	Jefe de departamento de Proyectos	29/08/2024
Servicios Municipales	Jefe de departamento de Alumbrado Público y Semaforización	26/07/2024
Obras Públicas	Subdirector de Obras Públicas	26/07/2024
	Jefe de Ejecución y Control de Obra Vial	27/08/2024
IMIP	Director general	30/07/2024
	Jefatura de departamento de Estudios y Proyectos estratégicos	
Seguridad Pública	Subdirección de Policía y Tránsito	30/08/2024

Fuente: elaboración propia

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Instrumento para las entrevistas

Se diseñaron guías de entrevista adecuadas a las particularidades de las áreas entrevistadas, las cuales se enmarcaron en una estructura común, dividida en cinco apartados:

1. Visión general
2. Funciones
3. Marco normativo
4. Coordinación interinstitucional
5. Propuestas

En el Anexo 1. Instrumento para las entrevistas a funcionarios responsables de la movilidad y seguridad vial se presenta el formato general de la guía de entrevistas.

V.2 Hallazgos de las entrevistas

1. Principales desafíos de la movilidad en Mexicali

- Parque vehicular muy robusto, con dos a tres vehículos por vivienda, que ha provocado altos niveles de congestionamiento vial. Se menciona que Mexicali ocupa el primer lugar en el índice de motorización del país. Este fenómeno se explica por diversas razones:
    - Transporte público deficiente e insuficiente, carente de infraestructura, equipamiento, supervisión y diversificación de rutas, con una de las tarifas más altas del país. Existe la percepción de que la planeación y operación del transporte público en el municipio sufrió un mayor deterioro a partir de la extinción del SIMUTRA.
    - Acceso a un mercado muy amplio de vehículos de bajo costo de segunda mano o "autos chocolate", provenientes de Estados Unidos de América.
    - Escasez y mala calidad de las banquetas, falta de arbolado y falta de infraestructura ciclista, lo cual desincentiva modos alternos de movilidad al vehículo particular, entre ellas la peatonal y la ciclista.
    - Altas temperaturas y falta de arbolado como fuente de sombras desincentivan la movilidad activa, peatonal y ciclista.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

- Obras viales principalmente orientadas al vehículo particular (pasos a desnivel, puentes, bacheo, ampliación y creación de vialidades sin una visión moderna de la movilidad sustentable).
- Escaso impulso a proyectos de calles completas que promueven la movilidad sustentable y el tránsito seguro de todas las personas, lo cual se atribuye principalmente a dos factores:
    - Falta de sensibilización, actualización, conocimiento y capacitación entre los funcionarios públicos sobre estas nuevas tendencias de acuerdo con la pirámide de movilidad. Sin embargo, para el IMOS y el IMIP se muestra un conocimiento más profundo en este ámbito.
    - Restricción de recursos presupuestales.
- Ausencia de cultura vial, reflejada en una falta de respeto a las personas peatonas y ciclistas, con la invasión de banquetas, corredores urbanos y ciclovías por vehículos particulares y comercio ambulante. Además, se destaca el estacionamiento e invasión de paraderos y corredores de transporte público por parte de vehículos particulares, lo cual se atribuye al desconocimiento de la población sobre el reglamento de tránsito, a la falta de aplicación de multas por parte de los agentes de tránsito y a los bajos montos de las sanciones.
- Crecimiento significativo del transporte de personal para maquilas, especialmente desde la pandemia por COVID 19, como modelo supletorio para resolver la carencia de transporte público. Si bien esta inversión por parte del sector privado contribuye al traslado de las personas trabajadoras, desincentiva la inversión en transporte público accesible para todas las personas.
- Raíz del problema del transporte y la movilidad en un modelo urbanístico extendido horizontalmente, distante, desconectado, carente de densificación y planeación.
- Transporte de carga sin un ordenamiento a nivel local, en términos de rutas, horarios, bahías de carga y descarga, lo cual impacta la vialidad y representa un riesgo a la seguridad vial.

2. Marco Normativo

- Se reconoce un rezago normativo en materia de movilidad y seguridad vial. Se puntualiza un retraso en los procesos de armonización de leyes generales, entre ellas la Ley General de Asentamientos

Idea Consultores es una Marca Registrada propiedad de Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS © México 2024

Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016) y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (2022).

- Se plantea que en la próxima legislatura se promulgará la nueva ley de movilidad estatal, de donde de derivará el Sistema Estatal de Movilidad, en el que participarán los siete municipios, el IMOS, la SMADS, la SIDURT y el COPLADE.

- Asimismo, se reporta una falta de actualización de reglamentos tanto a nivel estatal (reglamento de tránsito), como a nivel municipal (fraccionamientos e imagen urbana) y se menciona la urgencia de ajustar el marco normativo a la realidad actual. Asimismo, se indica la necesidad de contar con algunos reglamentos propios del municipio, que respondan a sus particularidades. La DAU señala que ya está trabajando en la actualización y creación de algunos reglamentos. En la siguiente tabla se enuncian los reglamentos que se encuentran en proceso de actualización o creación.

Tabla 9 Estatus de los reglamentos en proceso de actualización

Reglamentos	Estatus
Edificaciones	En proceso de actualización por parte de la DAU
Imagen Urbana	En proceso de actualización por parte de la DAU
Estacionamientos Públicos	En proceso de actualización por parte de la DAU
Acceso y control de casetas de vigilancia	Proceso de creación por parte de la DAU

Fuente: Elaboración propia

- En general, se registra un escaso conocimiento sobre las nuevas tendencias de movilidad y transporte, a excepción de los representantes del IMOS y el IMIP. Estos últimos refieren los principios de la *Nueva Agenda Urbana* y de la pirámide de movilidad, que establece las preferencias viales de los medios de transporte según su grado de vulnerabilidad. Asimismo, reconocen la publicación de la Estrategia Nacional de Movilidad (ENAMOV), del Sistema de Movilidad y Seguridad Vial y de algunas normas técnicas sobre diseño de calles publicadas recientemente por SEDATU.

- En el IMIP se asume como función la sensibilización hacia los servidores públicos relacionados con la movilidad y el transporte sobre las nuevas tendencias y políticas en esta agenda. Sin embargo,

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

en la mayoría de los casos, se percibe una falta de interés, capacidad y recursos para incorporar esta visión y ejecutar los proyectos conforme al PIMUS.

- Respecto al papel que juega el PIMUS como base para la determinación y priorización de planes, programas y proyectos de movilidad, se registran opiniones variadas:
  - Desde el área de Alumbrado y Semaforización, el PIMUS se concibe como el marco de referencia clave y representa, en sus términos, "la biblia" para su operación.
  - En Ingeniería de Tránsito se reconoce la importancia del PIMUS. Sin embargo, se refleja un conocimiento insuficiente sobre las nuevas tendencias, normas y parámetros de movilidad, lo cual refleja en ciertos momentos una incompatibilidad de visiones con el IMIP.
  - En cambio, en Administración Urbana y en Obras Públicas, si bien el PIMUS se considera un documento relevante para la política de movilidad, no se contempla para su operación cotidiana debido a que surgen otras prioridades por atender, a partir de solicitudes ciudadanas y requerimientos de otras áreas del ayuntamiento.
  - El IMIP, como autor del PIMUS, destaca su relevancia como marco de referencia para las políticas, planes y programas de movilidad. Sin embargo, subraya su escasa aplicación por parte de las áreas operativas.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

3. Coordinación Interinstitucional

Coordinación estado-municipio

Si bien el IMOS reconoce una buena relación con el gobierno municipal de Mexicali, destaca una falta de mecanismos formales de coordinación con el municipio en materia de movilidad y transporte.

- La Secretaría de Gobierno y la Coordinación de Gabinete figuran como los principales interlocutores entre los dos niveles de gobierno. No obstante, se destaca un escaso seguimiento y una falta de respuesta por parte de las áreas técnicas al interior de la administración, lo cual se atribuye en buena medida a la inexistencia de un área de movilidad que articule e impulse la agenda.
- Por su parte, se destaca una buena coordinación con el IMIP, en términos de comunicación y de coincidencia en la visión y planteamiento de políticas de movilidad para el municipio.
- Se considera de vital importancia contar con un enlace o con una dirección de movilidad en Mexicali, que impulse una coordinación interinstitucional formal para avanzar en los distintos temas y proyectos que atañen al Estado y al municipio.

Coordinación intra-municipal

Se registra una dispersión de funciones relacionadas con la movilidad en distintas áreas de la administración municipal, y se subraya una falta de comunicación y coordinación interinstitucional.

- Se comenta que solían organizarse "mesas de movilidad" desde la oficina de la Presidencia Municipal, pero se suspendieron desde hace meses. Esta decisión afectó la necesaria articulación y seguimiento de las políticas y los proyectos entre diversas áreas del municipio y otras dependencias estatales (sobre todo SIDURT e IMOS), así como algunas a nivel federal (SEDATU, SICT).
- Actualmente solo se mantiene una comunicación e interlocución informal entre algunas áreas para el intercambio de información y la colaboración en algunos proyectos o para la atención de situaciones coyunturales.

Idea Consultores es una Firma Especializada en Consultoría en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS México 2024

- A nivel municipal existe la percepción de que a partir de la desaparición del SIMUTRA y de su sustitución por el IMOS, se dejaron en desamparo los temas de transporte público y de movilidad.

A continuación, se expone la visión de cada una de las áreas entrevistadas respecto a la comunicación y coordinación interinstitucional.

Tabla 10 Visión de las áreas entrevistadas vs coordinación interinstitucional.

Obras Públicas	Se menciona la realización de juntas mensuales con BISOM y DAU para priorizar y optimizar los proyectos, así como para evitar duplicidad de actividades y funciones. Con el orden estatal, se señala una interlocución con la CESPM y la SIDURT para la coordinación de las obras públicas de los dos niveles de gobierno.
Servicios Públicos	Desde el área de Alumbrado y Semaforización se destaca una comunicación constante de manera orgánica, a través de WhatsApp, especialmente con la Dirección de Seguridad Pública y el C4 para el intercambio de información y el apoyo técnico con la operación de sus cámaras de videovigilancia.
Administración Urbana	Desde esta dependencia se señala que existe comunicación continua con las siguientes áreas: IMIP, Obras Públicas, Servicios Públicos y Seguridad Pública. Hay retos para una mejor coordinación.
IMIP	Se menciona la interlocución con diversas áreas del ayuntamiento y el estado, entre ellas: Seguridad Pública, Obras Públicas, Servicios Públicos, Equipamientos, y en especial con Administración Urbana y SIDURT. Asimismo, destacan la colaboración y sinergias con otros sectores como la academia, en particular con la UABC, y la sociedad civil para el desarrollo de estudios.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Mexico 2024

Ingeniería de Tránsito	Se destacan las oportunidades para una mejor comunicación y coordinación institucional. En términos de planeación se destaca la colaboración con el IMIP, aunque se aprecia una discrepancia de visiones sobre la planeación de la ciudad, ya que se refleja una falta de actualización del área de tránsito sobre la nueva normativa de movilidad. Para el dictamen de los proyectos viales relacionados con los desarrollos privados se mantiene una estrecha colaboración con el área de Fraccionamientos y de Control Urbano.
Policía y Tránsito	Se hace referencia a las "mesas de movilidad" que se realizaban con la participación de obras públicas, desarrollo urbano, SIMUTRA y la sociedad civil, las cuales contribuían a una mejor interlocución y operación conjunta de proyectos. Sin embargo, hoy se percibe que existe un vacío en términos de una articulación institucional en la materia.

Fuente: Elaboración propia.

- De manera marginal se menciona el papel y la interlocución con el IMOS, lo cual llama la atención al ser la organización encargada de impulsar la política de movilidad en el estado.
- Al explorar la relación con esta dependencia, se menciona que la comunicación es escasa y se limita a necesidades muy puntuales. Se percibe que el Instituto se ha concentrado en impulsar una política de transporte público y no ha logrado impulsar una estrategia integral de movilidad.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

4. Propuestas de las áreas entrevistadas

- Fortalecer las comunicación y coordinación interinstitucional entre las distintas áreas del municipio y con las dependencias del estado relacionadas con la movilidad, principalmente con el IMOS, así como con SIDURT.

- Sensibilizar a las distintas áreas relacionadas con la movilidad y el transporte sobre las tendencias y la normatividad vigente, entre ellas la LGMSV y la nueva visión integral que prioriza a las personas usuarias más vulnerables (peatones y ciclistas), e impulse una mejora en el servicio de transporte público. Asimismo, se sugiere recurrir a casos de éxito de otros municipios en el país que han logrado modificar la conceptualización y diseño de sus ciudades desde el nuevo enfoque de movilidad y seguridad vial impulsado a nivel federal, desde la SEDATU y otras dependencias.

- Recuperar las "mesas de movilidad" para articular a las áreas relacionadas con la movilidad tanto a nivel municipal como a nivel estatal (por ejemplo, con SIDURT y el IMOS), con un responsable que promueva la comunicación, articulación de esfuerzos, supervisión y seguimiento de acuerdos y compromisos.

- Solo el IMOS y el IMIP señalan explícitamente la necesidad de contar con una Dirección de Movilidad, propuesta en varias administraciones, para impulsar la política y articular y supervisar a las áreas relacionadas con esta materia.

- Promover la implementación y cumplimiento de las normas, planes y programas desarrollados por el IMIP en materia de movilidad.

- Impulsar la actualización y creación de reglamentos que orienten la aplicación de nuevos criterios en materia de movilidad y desarrollo urbano acordes con la realidad vigente, como se ejemplifica con la siguiente lista:

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Actualización de reglamentos

- Edificaciones
- Imagen urbana
- Catastro
- Estacionamientos públicos
- Régimen de propiedad en condominios
- Fraccionamientos

Nuevos reglamentos

- Acceso y control de casetas de vigilancia
- Uso de suelo

Varios de estos reglamentos ya están en proceso de actualización o creación por parte de la DAU. Sin embargo, se desconocen estos avances por parte de otras áreas, entre ellas el IMIP.

- En materia de obras públicas de movilidad, se sugiere:
  - Implementar un proyecto de diseño de calles completas en el Centro Cívico, con banquetas amplias y ciclovías.
  - Concluir el circuito interior de la ciudad, para el cual se estima que se requiere de un presupuesto de 40 millones de pesos para la liberación del derecho de vía y ejecutar el tramo faltante.
  - Promover la solicitud de recursos para fomentar más obras que prioricen una movilidad accesible y segura conforme a la pirámide de movilidad.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

- Al indagar sobre la posibilidad de contar con un Consejo Asesor de Movilidad, el IMIP valora la interacción con otros sectores, incluyendo la academia y organizaciones de la sociedad civil, para un abordaje más amplio e integral de la movilidad.

VI. Análisis de buenas prácticas nacionales en materia de implantación de estrategias de movilidad urbana sustentable

Con el propósito de analizar los esquemas de operación de otros municipios en materia de movilidad y seguridad vial, se llevó a cabo un análisis comparativo de los organigramas y funciones de los siguientes municipios:

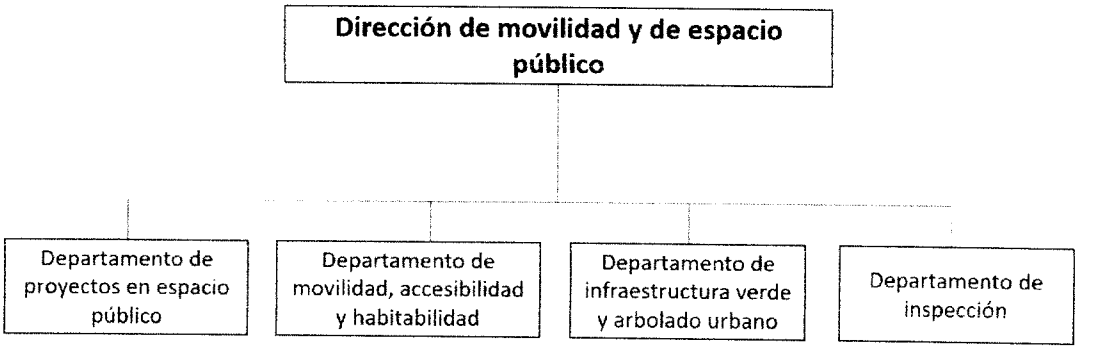
1. La Paz, Baja California Sur
2. Zapopan, Jalisco
3. Puebla de Zaragoza, Puebla
4. Tijuana, Baja California
5. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
6. Guadalajara, Jalisco
7. León, Guanajuato

A continuación, se muestran los organigramas operativos de las áreas de movilidad.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

1. La Paz, Baja California Sur

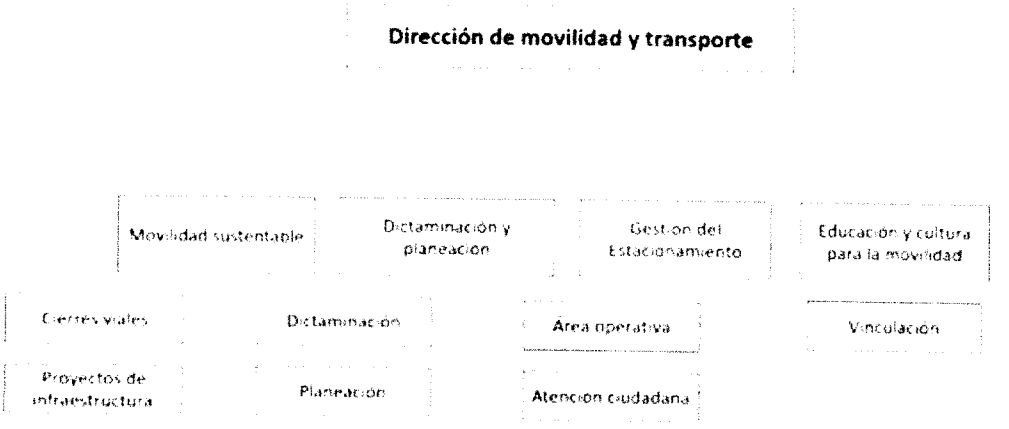
Figura 8 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Espacio Público del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.



Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.

2. Zapopan, Jalisco

Figura 9 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

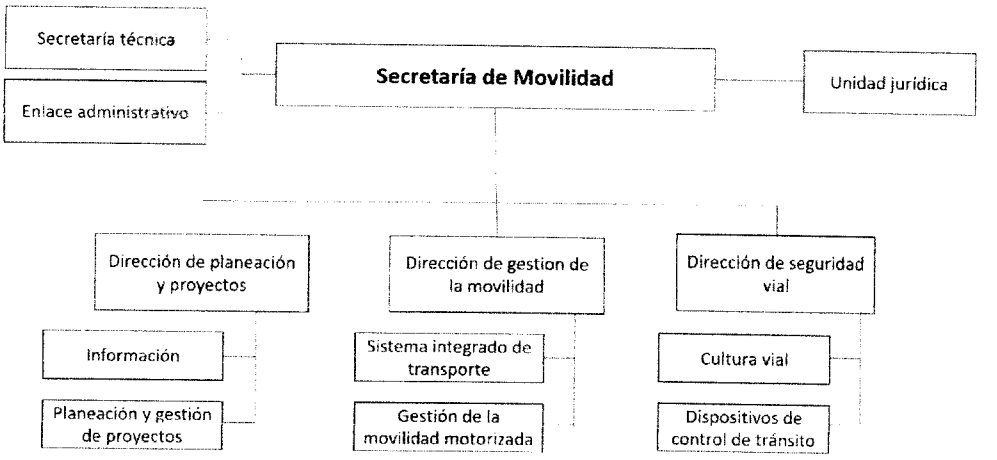


Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS México 2024

3. Puebla, Puebla De Zaragoza

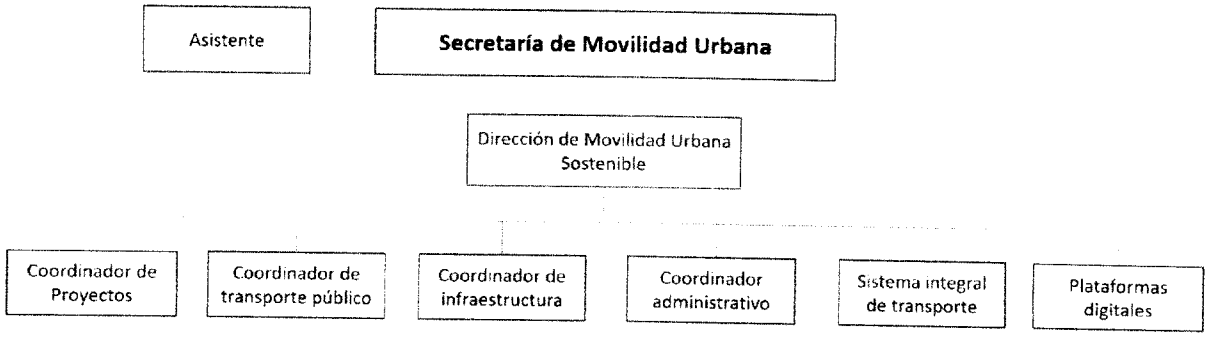
Figura 10 Organigrama de la Secretaría de Movilidad del Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza, Puebla.



Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza, Puebla.

4. Tijuana, Baja California

Figura 11 Organigrama de la Secretaría de Movilidad del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

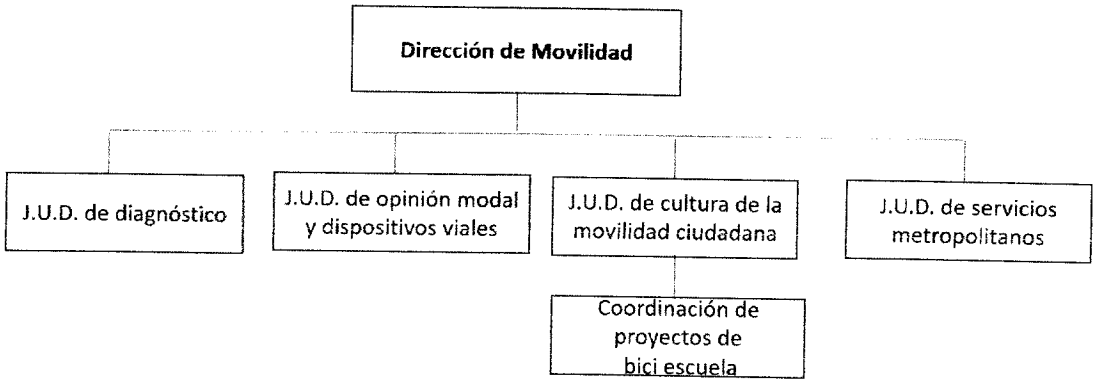


Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

5. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

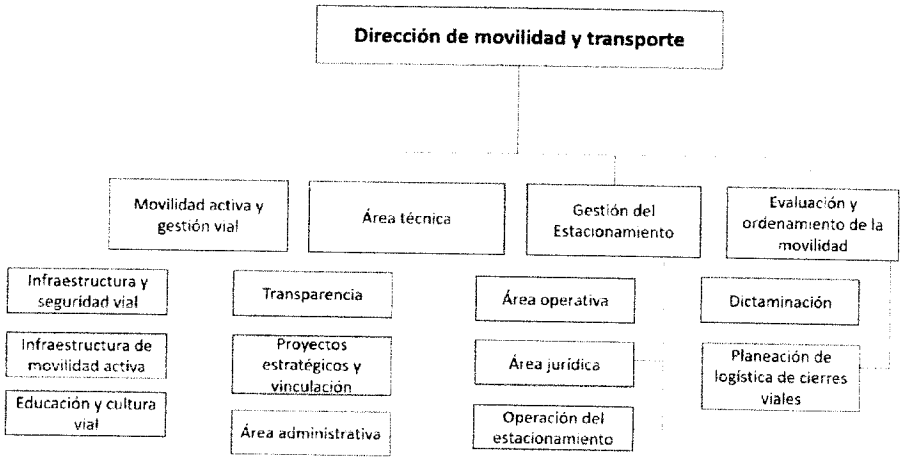
Figura 12 Organigrama de la Dirección de Movilidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.



Fuente: Portal de transparencia de la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.

6. Guadalajara, Jalisco.

Figura 13 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

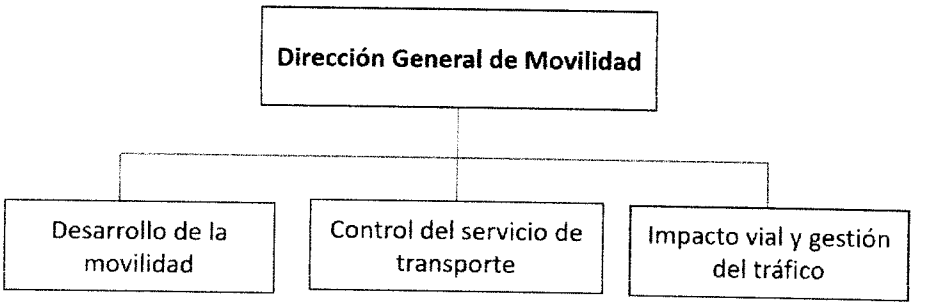


Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

7. León, Guanajuato

Figura 14 Organigrama de la Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de León, Guanajuato.



Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de León, Guanajuato.

VII. Propuesta de la estructura orgánico-funcional, así como de las responsabilidades, atribuciones y funciones de actores institucionales encargados de conducir la estrategia de movilidad sustentable en el municipio.

VII.1 Fundamentos y elementos centrales de la propuesta

Fundamentos

Existen condiciones estratégicas e institucionales que explican la necesidad de crear dentro del municipio de Mexicali la Dirección de Movilidad Sustentable y de articular nuevos mecanismos de coordinación. Desde una perspectiva estratégica, el paradigma de la movilidad ha cambiado y el gobierno municipal de Mexicali debe responder no solo con una estrategia más moderna y acorde con esas necesidades o tendencias, sino debe además diseñar una organización y mecanismos de coordinación que hagan efectiva dicha estrategia actualizada. Se hace notar que los cambios legales y estratégicos en materia de movilidad a nivel federal y estatal (como son ENAMOV, LMSV, LMSTE-BC, PSMS-BC) obligan al gobierno municipal de Mexicali a la alineación y respuesta desde su propia estrategia municipal y desde la propia organización gubernamental.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Por el lado de las variables institucionales, se extinguió el Sistema Municipal de Transporte (SIMUTRA) en el 2023 y se pasaron sus atribuciones al Instituto de Movilidad Sostenible del estado de Baja California (IMOS). Asimismo, recientemente dejaron de operar las mesas en que se coordinaban los asuntos relacionados con la movilidad entre miembros del gobierno municipal de Mexicali.

Elementos centrales

A partir de estos fundamentos, los cambios aquí propuestos responden a:

1) La necesidad y conveniencia que el municipio de Mexicali avance hacia la movilidad sustentable.
2) La alineación y respuesta ante los cambios normativos y estratégicos en la movilidad, la sustentabilidad y la seguridad vial en los niveles estatal y federal.
3) Los cambios institucionales recientes de la administración pública municipal y estatal en torno a la movilidad.

Para la propuesta de la Dirección de Movilidad Sustentable, se siguieron estos principios y buenas prácticas en el diseño de organizaciones:

- Claridad del propósito y valor de la organización.
- Especialización de funciones y complementariedad y diferenciación con respecto a otras organizaciones.
- Concentración en las funciones más sustanciales y que añaden mayor valor.
- Diseño de la estructura orgánica y las relaciones de jerarquía de acuerdo con las funciones, estructura orgánica del resto del gobierno, capacidades y cultura organizacional.
- Optimización de estructuras, plazas y costos.
- Alineación a la normativa municipal y de otros órdenes de gobierno.

Los objetivos en el diseño de esta nueva organización y sus mecanismos de coordinación son:

1) Contar con una organización dentro del gobierno municipal de Mexicali que de manera dedicada y focalizada diseñe, organice, coordine y ejecute la estrategia de movilidad sustentable para el municipio.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

2) Asegurar la coordinación interinstitucional y alineación estratégica de otras dependencias del Gobierno municipal de Mexicali que están involucradas con los asuntos de movilidad sustentable.
3) Asegurar la cooperación y coordinación efectiva con otros actores institucionales.
4) Generar y profundizar la especialización profesional y de políticas públicas sobre la movilidad sustentable.

Aunque las descripciones completas de la Dirección de Movilidad Sustentable y sus áreas se hacen más abajo, aquí se resume la lógica en su diseño:

a) Por la naturaleza del reto estratégico de la movilidad sustentable y su trascendencia para la vida municipal, se recomendó un nivel de dirección para encabezar esta dependencia, con reporte directo a la Presidencia Municipal y con participación activa e igualitaria en su gabinete.
b) Los departamentos propuestos responden a una diferenciación de funciones administrativas y de políticas públicas, en tres grandes bloques funcionales: a) planeación, b) ingeniería y operaciones para la movilidad, y c) cultura de la movilidad.
c) En apoyo a la Dirección y con una intervención transversal, se añaden las funciones de soporte administrativo, jurídico y de coordinación institucional.
d) Como puede notarse en el diagrama de gobernabilidad más abajo, en cuanto a la especialización de las funciones de la Dirección de Movilidad Sustentable y su complementariedad y diferenciación con respecto a otras áreas, se propone:
    - En alineación con la estrategia general del gobierno municipal y con la planeación urbana, la Dirección de Movilidad Sustentable es la responsable de aterrizar en instrumentos de administración pública toda la planeación de la movilidad en el ámbito municipal: diseño de vialidades, priorización de proyectos, planeación del tránsito, planeación municipal del transporte público, normativa local para la movilidad, entre otros.
    - Se concentran en la Dirección de Movilidad Sustentable todas las funciones relacionadas con la operatividad de la movilidad, tales como son la ingeniería de tránsito, la semaforización y el establecimiento, diseño y colocación de señalética de movilidad y de dispositivos para la movilidad.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

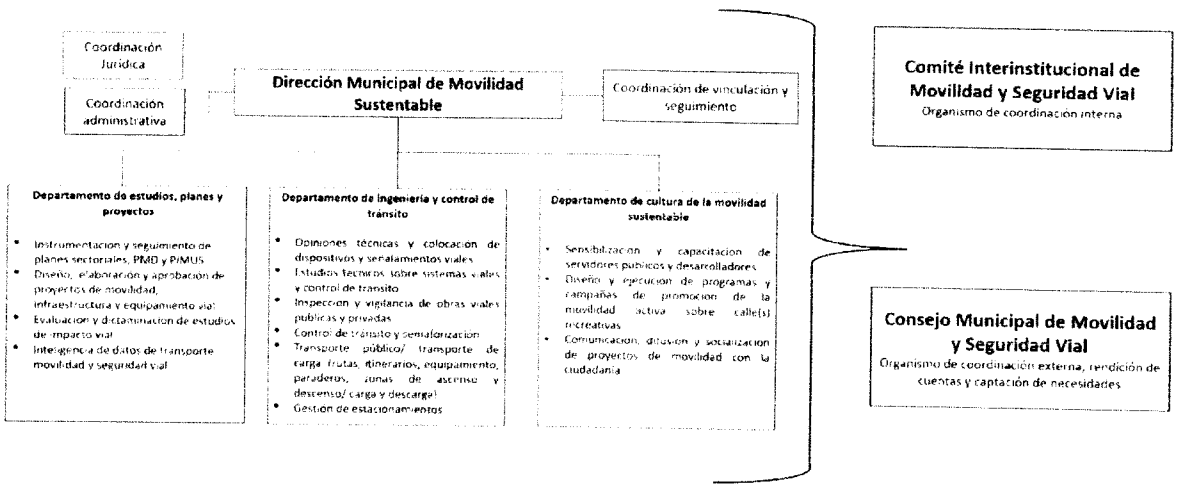
- Se concentran en la Dirección de Movilidad Sustentable todas las funciones asociadas con la sensibilización, educación y desarrollo de proyectos especiales para la transición de toda la sociedad de Mexicali hacia el nuevo paradigma de la movilidad y la seguridad vial.

e) Se mantienen dentro de otras dependencias municipales y estatales las funciones que, aunque estén relacionadas con la movilidad, son esenciales y de especialización para esas organizaciones, como son la planeación urbana, la construcción de obras viales, el manejo de hechos de tránsito o la administración del transporte público, entre otras.

f) Para articular todas las funciones relacionadas con la movilidad, tanto las que se ejecutan dentro de la Dirección de Movilidad Sustentable como las que hacen otras organizaciones, se diseñaron mecanismos de coordinación interinstitucional y dos órganos colegiados -uno interno y otro externo.

El siguiente diagrama condensa e ilustra esta propuesta:

Figura 15 Esquema funcional propuesto de la Dirección de Movilidad Sustentable.



Fuente: Elaboración propia.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

VII.2 Estructura de la Dirección de Movilidad Sustentable

Los siguientes dos diagramas ilustran la estructura organizacional propuesta para la Dirección de Movilidad Sustentable. Para su descripción, se presenta más adelante una lista de funciones para la dirección y sus respectivas áreas.

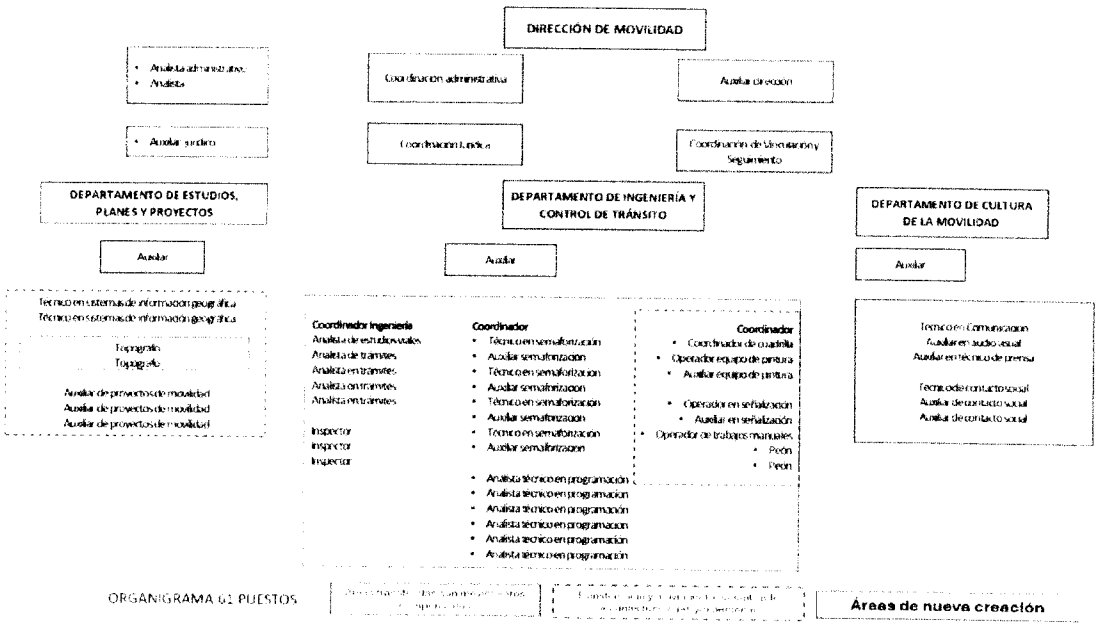
Figura 16 Organigrama propuesto de la Dirección de Movilidad Sustentable.



Fuente: Elaboración propia

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

Figura 17 Estructura Orgánica de la Dirección de Movilidad Sustentable.



Fuente: Elaboración propia.

VII.3 Funciones de la Dirección de Movilidad Sustentable

En esta sección se describen de manera general y preliminar las funciones para la Dirección de Movilidad Sustentable y sus áreas. Una vez creada y conformada esta dependencia, dichas funciones deberán adecuarse y detallarse, con una revisión legal y organizacional de conjunto más exhaustiva, para integrarse como atribuciones formales en los reglamentos, manuales y otros instrumentos que correspondan, tanto de la propia Dirección de Movilidad Sustentable, como de otras dependencias y entidades relacionadas.

Dirección de Movilidad Sustentable

1. Procurar el cumplimiento en el municipio de la normativa y la planeación municipal, estatal, federal y nacional en materia de movilidad y seguridad vial, así como en otras materias cuando éstas incidan en las anteriores, incluyendo las de asentamientos humanos y ordenamiento territorial; medio

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

ambiente y cambio climático; construcción y ejecución de obra pública, entre otras, en el ámbito de su competencia;

2. Establecer y coordinar y planes, políticas, programas, metas e indicadores en materia de movilidad y seguridad vial en el municipio, conforme a la normativa aplicable y los instrumentos de planeación;
3. Impulsar en el municipio la colaboración entre dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, para la ejecución y seguimiento de las política, planes, proyectos y programas en materia de movilidad y seguridad vial;
4. Presidir y asegurar el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Movilidad y Seguridad Vial, según los lineamientos que se establezcan para ello;
5. Fungir como Secretaría Técnica y asegurar el funcionamiento del Consejo Municipal de Movilidad y Seguridad Vial, según los lineamientos que se establezcan para ello;
6. Planear, diseñar, ejecutar, supervisar o coordinar, según corresponda, políticas, programas y proyectos para mejorar la movilidad y la seguridad vial en el municipio, incluyendo entre otros, la planeación de obras de reacondicionamiento y mantenimiento vial, gestión del tránsito, calles completas, infraestructuras peatonales y ciclistas, infraestructura verde y azul, en el ámbito de su competencia y en colaboración con otras autoridades;
7. Evaluar la necesidad o conveniencia y ejecutar la colocación, adecuación o remoción de dispositivos viales, tales como reductores de velocidad, semáforos, señalización horizontal y vertical, así como del equipamiento vial básico, en respuesta a estudios técnicos propios, peticiones de otras dependencias o entidades de la administración pública municipal o estatal, y de solicitudes ciudadanas;
8. En cuanto a los servicios públicos de transporte de pasajeros local, suburbano y foráneo, de transporte de carga, así como los de transporte especializado, realizar los estudios técnicos, determinar o, en su caso, proponer a las autoridades competentes, las rutas de acceso y de paso, itinerarios y horarios; localización y ubicación del equipamiento para el transporte, y la operación de las estaciones y terminales de autobuses de pasajeros y de las terminales de carga;
9. Dictaminar los proyectos de ejecución de obras y acciones de infraestructura vial, equipamiento para la movilidad y tránsito para garantizar su alineación con las estrategias, planes, normativa y criterios de movilidad y seguridad vial aplicables;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

10. Regular y gestionar de forma integral el estacionamiento en la vía pública, incluyendo el uso de sistemas de cobro, dispositivos, aplicaciones y nuevas tecnologías, así como normar y autorizar los estacionamientos públicos y privados;
11. Desarrollar y gestionar un sistema de información de movilidad y seguridad vial municipal, considerando datos relacionados con incidentes de tránsito, encuestas origen-destino, aforos, operación del transporte público, así como otros datos relacionados con la movilidad generados por diversas autoridades y actores;
12. Proponer y solicitar acciones y operativos que permitan regular, controlar y optimizar el flujo de vehículos y personas en vialidades, para garantizar la seguridad y eficiencia y fluidez del tránsito, en coordinación con las autoridades competentes;
13. Sensibilizar y capacitar a servidores públicos, operadores de transporte, desarrolladores inmobiliarios y otros actores sobre los principios, estrategias, normativa y criterios técnicos en materia de movilidad y seguridad vial;
14. Socializar los principios, estrategias, normativa, programas, proyectos y acciones en materia de movilidad y seguridad vial, con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, entre otros actores, en coordinación con otras autoridades competente;
15. Las demás que conforme a la normativa aplicable le competan.

Departamento de estudios, planes y proyectos

Estudios y proyectos

1. Evaluar y establecer las prioridades para la ejecución de los planes, programas y proyectos municipales en materia de movilidad y seguridad vial, en congruencia con la legislación aplicable, los planes nacionales y estatales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y el Programa de Movilidad Urbana Sustentable, en coordinación con las dependencias y organismos federales, estatales o municipales competentes;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

2. Planificar, coordinar, diseñar y supervisar proyectos para mejorar la movilidad y la seguridad vial en el municipio, incluyendo el ordenamiento de vialidades y gestión del tránsito, cruces seguros, calles completas, infraestructuras peatonales y ciclistas, infraestructura verde y azul, mobiliario urbano y gestión del tránsito, o cualquier otra infraestructura, proyecto o acción que se considere relevante para el ordenamiento en el espacio público, conforme a la normativa, planes y programas;

3. Coordinar la elaboración, por sí o por terceros, de estudios técnicos, esquemas conceptuales, anteproyectos y otros similares para las iniciativas, programas y proyectos de movilidad y seguridad vial en el municipio;

4. Promover, desarrollar y coordinar la intervención en zonas de la ciudad, a través de planes de ordenamiento vial para generar estrategias específicas a localidades, enfocadas en la movilidad sustentable y la seguridad vial;

5. Integrar, administrar y actualizar el Banco de Proyectos de Movilidad y Seguridad Vial del municipio, incluyendo los proyectos públicos y privados por ejecutar y en proceso;

Normativa

6. Impulsar la actualización y la homologación de la reglamentación y de criterios normativos a nivel municipal en materia de movilidad y seguridad vial, considerando su armonización con el marco normativo estatal y federal.

Transporte público, de carga y no motorizado

7. Impulsar y coadyuvar en la generación de estudios técnicos en materia de transporte público, para proponer la ubicación de paraderos, derroteros, estacionamientos, bahías de ascenso y descenso de pasaje, así como para la determinación de rutas, itinerarios, equipamiento vial, mobiliario urbano y servicios conexos;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

8. Realizar el análisis en materia de transporte de carga, para determinar en conjunto con las autoridades competentes las rutas, horarios y zonas de carga y descarga;

9. Realizar los estudios técnicos para impulsar sistemas de transporte individual no motorizados, en cualquiera de sus modalidades, así como supervisar, evaluar y sancionar la operatividad de dichos sistemas en el municipio.

Sistemas de información

10. Integrar, gestionar y actualizar el sistema de información de movilidad y seguridad vial a partir de los datos estadísticos generados en el municipio, incluyendo el número y georreferenciación de incidentes de tránsito, encuestas origen-destino, aforos, rutas, derroteros, vehículos y operadores de transporte público, planeación territorial, aprobación de nuevas licencias de construcción o autorizaciones inmobiliarias, y cualquier otra variable que pueda influir en la movilidad y seguridad vial en la demarcación;

Departamento de ingeniería y control de tránsito

Ingeniería de tránsito

1. Evaluar, analizar y, en su caso, autorizar los proyectos de infraestructura, equipamiento vial y servicios conexos de movilidad en la jurisdicción municipal, por cualquier orden de gobierno o de particulares, conforme a los instrumentos de planeación y la normativa aplicable;

2. Realizar el análisis, evaluación de factibilidad y el diseño de los proyectos para el control del flujo vehicular y gestión del tránsito, incluyendo semáforos, reductores de velocidad viales ejecutados con obra pública, cambios de sentidos de circulación, estacionamientos exclusivos, bahías de carga y descarga, en respuesta a estudios técnicos, peticiones de otras entidades de la administración pública estatal o municipal o por solicitudes ciudadanas;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

3. Realizar estudios de factibilidad, dictaminar y autorizar proyectos de estudios de impacto vial, de ingeniería y de detalle, de proyectos de infraestructura básica, incluyendo proyectos públicos y privados, de conformidad con la normativa y especificaciones técnicas vigentes;

4. Evaluar los proyectos de conservación y mantenimiento de vialidades, así como la señalización y protección de obra a llevarse a cabo por cualquier entidad u orden de gobierno.

5. Elaborar estudios e investigaciones que fundamenten los peritajes técnicos de vialidades existentes y de obras viales que soliciten las dependencias;

6. Vigilar y supervisar la ejecución de las obras viales en sus diferentes etapas de construcción, conforme al proyecto autorizado;

7. Realizar las inspecciones y verificaciones, así como emitir dictámenes técnicos y resolver sobre la eventual aplicación de sanciones y medidas correctivas que correspondan, a efecto de que las obras de movilidad y seguridad vial en el territorio municipal cumplan con los requisitos reglamentarios y demás disposiciones normativas en la materia;

Desarrollos inmobiliarios

8. Solicitar y analizar los estudios de impacto vial para proyectos de fraccionamientos, desarrollos comerciales, habitacionales, industriales e institucionales, así como requerir cambios para mejorar las condiciones de los actuales;

9. Dictaminar y autorizar los estudios y proyectos de acceso y estructura vial de fraccionamientos y desarrollos comerciales, habitacionales, industriales e institucionales;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Gestión del tránsito

10. Emitir el visto bueno para los cierres totales o parciales de calles por obras nuevas, de reparación o mantenimiento, eventos, instalación de juegos mecánicos, aperturas o cierres de camellones y maniobras de construcción, así como de impacto vial para vialidades, nuevos desarrollos y edificaciones;

11. Realizar los diagnósticos y estudios técnicos para proponer a la Dirección de Seguridad Pública o a las autoridades competentes las acciones y operativos que permitan regular, controlar y optimizar el flujo de vehículos y personas en calles y otras vías de tránsito, para garantizar la seguridad, eficiencia y fluidez del tráfico, minimizando congestiones, accidentes y tiempos de viaje;

12. Garantizar el monitoreo, operación, sincronización y eficiencia del sistema de semaforización en el municipio; y en caso de falla del sistema, solicitar el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para la regulación del tránsito;

13. Colocar, reubicar y remover reductores de velocidad prefabricados, señalización horizontal y vertical, y mobiliario urbano de la vialidad dentro del municipio, que favorezcan las condiciones de seguridad vial, así como la eficiencia en las dinámicas de movilidad urbana para la diversidad de usuarios de la vía; en respuesta a estudios técnicos propios, peticiones de otras entidades de la administración pública municipal y estatal, y/o solicitudes ciudadanas;

14. Dictaminar la factibilidad y, en su caso, emitir el visto bueno de los proyectos de construcción, modificación y/o ampliación de vialidades, señalización y protección de obra, u otro tipo de obras que impacten en la movilidad del municipio; a llevarse a cabo por cualquier entidad, orden de gobierno o particulares;

Estacionamientos

15. Analizar la factibilidad y emitir las autorizaciones para el establecimiento de espacios de estacionamiento en la vía pública, incluyendo aquellos para personas con discapacidad, comercio,

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

movilidad no motorizada, motocicletas, de reparto, sitios para permisionarios, zonas de carga y descarga, así como áreas de recarga para vehículos eléctricos;

16. Realizar los estudios técnicos, económicos y operativos para dictaminar la factibilidad del establecimiento de sistemas para la regulación del estacionamiento en la vía pública, incluyendo dispositivos, aplicaciones y nuevas tecnologías, así como impulsar las acciones para garantizar el efectivo funcionamiento del sistema;

17. Participar en la inspección de estacionamientos públicos con el objetivo de verificar el cumplimiento de disposiciones establecidas en la normativa aplicable y los acuerdos establecidos por el Ayuntamiento relacionados con las concesiones, en la materia que compete a la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial. Ante la existencia de violaciones sistemáticas al reglamento y otras disposiciones legales aplicables, armar expedientes de cancelación de concesiones, licencias y permisos de estacionamientos.

Departamento de cultura de la movilidad sustentable

1. Diseñar, socializar y actualizar el *Manual de Cultura de la Movilidad Sustentable y Seguridad Vial Municipal*, como instrumento rector de la cultura de la movilidad en la demarcación, en el que se consideren las prácticas, normas y comportamientos a las que los actores involucrados en la vía pública deben apegarse;

2. Generar, difundir e implementar programas, acciones, materiales y campañas de comunicación en materia de cultura vial y promoción de la movilidad activa y sustentable;

3. Diseñar e impartir programas para el fortalecimiento del conocimiento y las capacidades técnicas en materia de movilidad y seguridad vial para servidores públicos, desarrolladores inmobiliarios, empresas y otros actores institucionales;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

4. Diseñar e implementar programas y acciones para fomentar una mayor seguridad vial, tendientes a reducir incidentes viales, en coordinación con las autoridades de tránsito;

5. Comunicar los proyectos estratégicos de movilidad y seguridad vial ante la ciudadanía, establecimientos, representantes de la iniciativa privada y otros actores, en coordinación con otras áreas competentes del ayuntamiento;

6. Monitorear medios de comunicación, redes sociales y otros mecanismos de interlocución con la ciudadanía para atender solicitudes en materia de movilidad y seguridad vial, mismas que deberán ser canalizadas a las áreas correspondientes;

7. Promover la participación ciudadana en la implementación de acciones para fomentar la movilidad activa y sustentable en el municipio, en coordinación con las áreas municipales competentes;

Coordinación o Subdirección de vinculación y seguimiento

1. Organizar el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del municipio, en su conformación, sesiones, acuerdos y seguimiento;

2. Organizar el funcionamiento del Consejo Asesor de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, en su conformación, sesiones, acuerdos y seguimiento;

3. Atender y coordinar la agenda de la Dirección con otras entidades de la administración pública municipal, estatal y federal, sociedad civil, sector privado, operadores de transporte, academia, entre otros actores relacionados con la movilidad y la seguridad vial;

4. Asegurar la participación y representación de la Dirección en comités, mesas foros y eventos relacionados con la movilidad y seguridad vial del municipio.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Coordinación administrativa y Coordinación jurídica

Las funciones de estas dos coordinaciones serán las mismas que apliquen de manera homologada para este tipo de cargos en la administración pública municipal.

Funciones relacionadas con la movilidad y seguridad vial que conservan otras áreas municipales

La siguiente tabla resume las funciones generales que, aunque estén asociadas a la movilidad y seguridad vial, no son transferidas a la Dirección de Movilidad Sustentable y se ejecutan en otras dependencias del gobierno municipal.

Tabla 11 de responsabilidades municipales actuales en materia de movilidad.

Dirección de Obras Públicas	Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Administración Urbana	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
• Responsable del procedimiento de licitación, supervisión, seguimiento y administración de contratos relativos a obras viales. • Ejecución del Programa para conservación y mantenimiento vial.	• Operación y mantenimiento del alumbrado público. • Mantenimiento de áreas verdes y jardines.	• Autoridad en materia de catastro y control urbano. • Responsable de la administración del uso de suelo para el desarrollo urbano y la vivienda.	• Diseño, coordinación, promoción e instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo urbano municipal.

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de reglamentos municipales.

La Dirección de Movilidad Sustentable desempeñará funciones que actualmente recaen en diversas áreas del municipio y que serán transferidas a la primera. Sin embargo, la movilidad y seguridad vial se mantiene como una política transversal en la administración pública municipal, por lo que la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Administración Urbana y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana conservan funciones para coadyuvar con la Dirección de Movilidad Sustentable.

Conforme a lo anterior, la Dirección de Obras Públicas continuará liderando como área técnica la programación, presupuestación, procedimiento de licitación, ejecución, supervisión, seguimiento y control

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

de contratos relativos a obras viales, así como la ejecución del programa para conservación y mantenimiento vial.

Por otro lado, la Dirección de Administración Urbana permanecerá como autoridad en materia de catastro, control urbano y en la administración del uso de suelo para el desarrollo urbano y vivienda, conforme a los planes y programas en la materia.

La Dirección de Servicios Públicos continuará con la responsabilidad de la operación y mantenimiento del alumbrado público, así como el mantenimiento de áreas verdes y jardines.

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación permanecerá como organismo encargado del diseño, coordinación, promoción e instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo urbano municipal.

VII.4 Costeo y plazas

Cabe aclarar que el presente es un ejercicio de carácter preliminar sobre el posible tamaño, perfiles, niveles y valuación de esta propuesta inicial para conformar la Dirección de Movilidad Sustentable, a partir de la información pública disponible, y que estará sujeto a revisiones y ajustes posteriores por parte de las autoridades responsables. Evidentemente, como sucedería en cualquier otro caso de la creación de una nueva dependencia y de creación y adecuación de plazas laborales, deberán considerarse en su caso una serie de elementos de política de recursos humanos y administración presupuestal, que quedan fuera del alcance de este ejercicio. En esta etapa solo se consideraron movimientos con las plazas tal cual se encuentran en los organigramas y presupuestos de la administración municipal, y no se profundizó en posibles estrategias administrativas como partición de plazas, cambios de nivel o movimientos compensados, que pudieran explorarse posteriormente por parte de los funcionarios responsables.

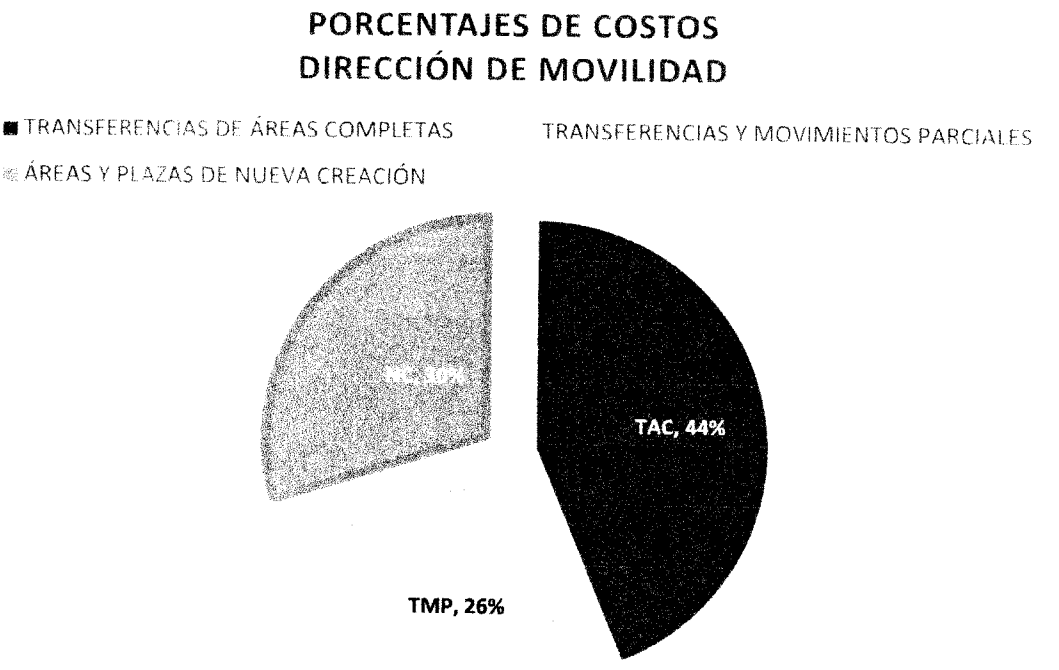
Así, el ejercicio preliminar de costeo proviene de: a) el costo de áreas que se transfieren totalmente de otras dependencias hacia la nueva DMS, b) el costo de plazas individuales específicas o grupos de plazas reasignadas de otras dependencias hacia la DMS, así como c) el costo de la creación de nuevas plazas en

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

la DMS. Para el costeo preliminar de todas las plazas se usan los parámetros tabulares y las plantillas existentes del gobierno municipal, a partir de remuneraciones mensuales brutas de plazas y niveles similares al segundo trimestre de 2024. En este primer cálculo, aproximadamente el 70% de la nómina de la propuesta para la Dirección de Movilidad Sustentable ya se está ejerciendo en distintas direcciones del ayuntamiento.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

Figura 18 Gráfica de distribución de porcentajes y costos de la Dirección de Movilidad Sustentable.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la administración municipal.

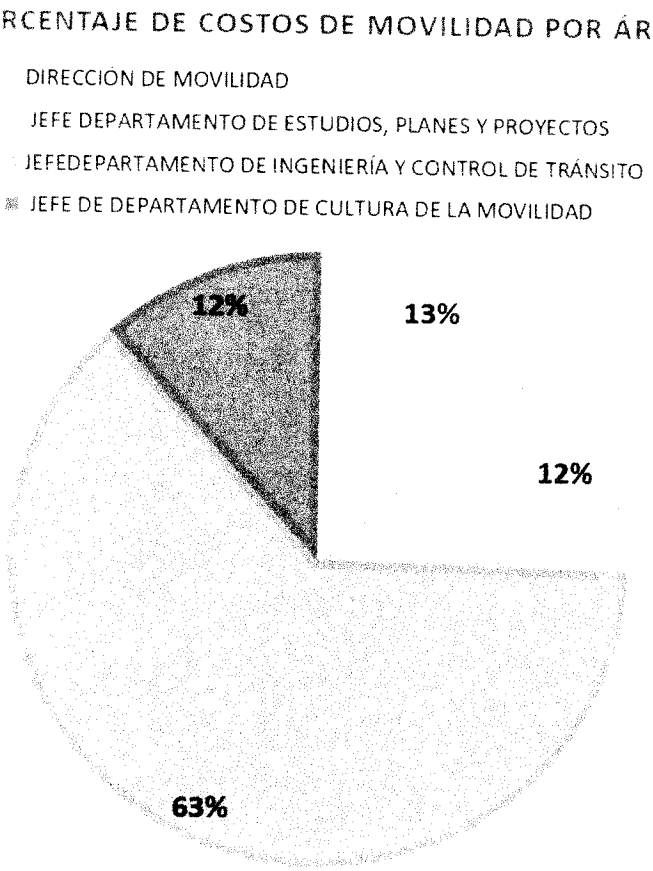
En este primer ejercicio, las áreas de nueva creación requieren un presupuesto mensual de aproximadamente $476,767.46, e involucra a las funciones gerenciales de la dirección y las de cultura de la movilidad y comunicación.

Las áreas de transferencia completa tienen un valor de $700,885.54, y parten de la jefatura de Ingeniería de tránsito de la Dirección de Administración Urbana y la Coordinación de Semaforización de la Dirección de Servicios Públicos.

Las transferencias parciales de áreas o de plazas específicas implican un presupuesto de $419,853.11, y provienen fundamentalmente de la Jefatura de Ingeniería y Control del Tránsito.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Figura 19 Gráfica de distribución de costos de la Dirección de Movilidad Sustentable por su origen de jefaturas de departamento.



Fuente: Elaboración propia con datos de la administración municipal

El costo total mensual estimado para la nómina de la Dirección de Movilidad Sustentable es de $1,597,506.11 con un 44% proveniente de la transferencia de áreas completas, 26% de transferencias parciales de áreas o plazas específicas, y 30% por áreas o plazas de nueva creación.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Tabla 12 Desglose del costo mensual de operación de la Dirección de Movilidad Sustentable.

Dirección de Movilidad Sustentable		
Dirección de Movilidad	$	251,061.24
Jefe Departamento de Estudios, Planes y Proyectos	$	233,811.46
Jefe de Departamento de Ingeniería y Control de Tránsito	$	886,927.19
Jefe de Departamento de Cultura de La Movilidad	$	225,706.22
Total	$	1,597,506.11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la administración municipal.

VIII. Propuesta de coordinación interinstitucional

La implantación de la estrategia de movilidad sustentable y seguridad vial requiere de la participación activa de diversos actores dentro del gobierno municipal y fuera de él, y para ello se proponen tres mecanismos de coordinación interinstitucional:

1) Flujos de trabajo producto de trámites, solicitudes, peticiones ciudadanas y procesos administrativos, sustantivos y legales, según se ilustra en el macroproceso general de la Dirección de Movilidad Sustentable.
2) *Comité Interinstitucional de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial*, como órgano colegiado para la coordinación hacia adentro del Gobierno Municipal de Mexicali.
3) *Consejo Municipal de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial*, como órgano colegiado para la coordinación entre el gobierno municipal de Mexicali y otros actores.

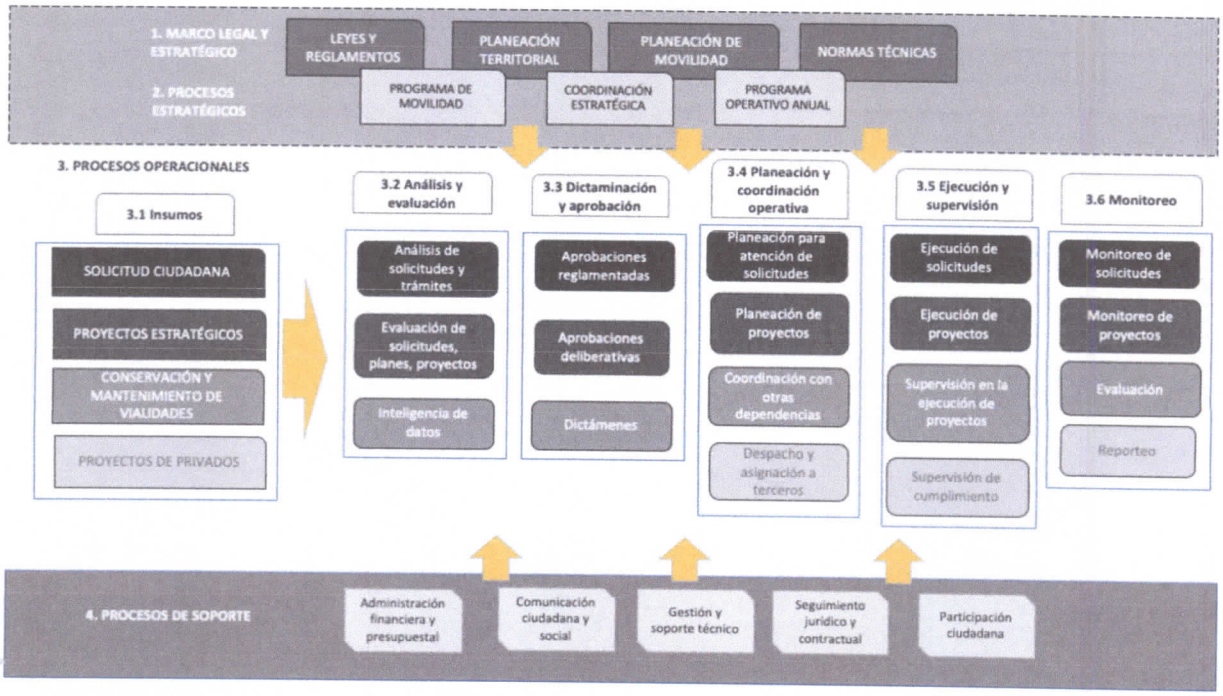
VIII.1 Proceso general de la Dirección de Movilidad Sustentable

El macroproceso es una representación conceptual de los insumos, actividades y secuencias con que debe ejecutarse la función de movilidad en el Gobierno Municipal de Mexicali. A diferencia de los diagramas de procesos y de los procedimientos, este esquema resume y presenta de manera genérica los flujos de trabajo para el conjunto de las acciones y trabajos alrededor de la Dirección de Movilidad Sustentable. El siguiente diagrama se presenta y se explica como la primera aproximación al funcionamiento general de la Dirección

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

de Movilidad Sustentable, ya que una vez que sea conformada esta dependencia, deberán definirse con detalle todos sus procesos.

Figura 20 Esquema del macroproceso



Fuente: Elaboración propia a partir del esquema normativo y de operación propuesto.

Marco legal y estratégico

Corresponde a las acotaciones, reglas y límites para todos los componentes del macroproceso de la Dirección de Movilidad Sustentable. Aunque cada uno de los elementos de este marco pudiera tener un proceso propio para su elaboración, en realidad se generan en un ámbito externo a la Dirección de Movilidad Sustentable y sufren pocas alteraciones en el corto plazo. Entre los elementos se destacan:

Leyes y reglamentos.

Corresponden a todo el andamiaje jurídico para la función de movilidad y para el ejercicio de la función pública y comprende la normativa de los tres niveles de gobierno. Entre varios ordenamientos sobresalen:

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley de Desarrollo Urbano de Baja California
- Ley de Movilidad Sustentable y Transporte para el estado de Baja California
- Reglamento de edificaciones para el municipio de Mexicali
- Reglamento de estacionamientos del municipio de Mexicali
- Reglamento de tránsito para el municipio de Mexicali

Planeación territorial y urbana.

Aunque exista la planeación concreta para la movilidad, ésta se inserta en los planes de desarrollo urbano y territorial de los tres niveles de gobierno. Incluye aspectos como usos de suelo, reservas territoriales, estrategias de urbanización, estrategias de preservación, etc. Entre sus elementos se destacan:

- Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial
- Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial
- Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California
- Programa de Movilidad y Transporte de Baja California
- Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Mexicali
- Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable.

Planeación de la movilidad.

Consiste en el conjunto de instrumentos de planeación y definición de estrategias de alto nivel que se enfocan en los asuntos de movilidad, para los tres órdenes de gobierno:

- Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial
- Programa de Movilidad y Transporte de Baja California
- Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Mexicali
- Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable 2021-2036

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

Normas técnicas.

A pesar de que las leyes y reglamentos, así como los planes de movilidad, puedan contener normas específicas, la función de movilidad está sujeta a normas adicionales de ámbitos diversas, como son las de construcción, de seguridad, de salud, medioambientales, etc.

Procesos estratégicos

Este macroproceso comprende procesos transversales y procedimientos que se ejecutan por el liderazgo de la Dirección de Movilidad Sustentable en periodos o duraciones discretas (o sea, no continuas, por ejemplo, una vez al año). Estas acciones generan la guía, estructura, objetivos y metas de los procesos operacionales, que sí son ejecutados de manera conjunta o cotidiana.

Programa de movilidad

Como resultado de la planeación de la movilidad de los niveles federal, estatal y municipal debe generarse un programa municipal de movilidad para plantear las prioridades, acciones y proyectos específicos que se buscarán en un periodo discreto (por ejemplo, un año).

Coordinación estratégica

Corresponde a las decisiones ejecutivas y de gobernabilidad del Gobierno Municipal de Mexicali, que incluye las resoluciones de la Presidencia Municipal y de su gabinete, el funcionamiento del Comité Interinstitucional y del Consejo de Movilidad y Seguridad Vial, así como los instrumentos de coordinación interinstitucional entre la Dirección de Movilidad Sustentable y otras dependencias.

Programa operativo anual

Típicamente, el Programa de Movilidad y otros instrumentos de planeación deben derivarse en un instrumento que fija objetivos, metas, recursos e indicadores, que delimita el marco presupuestal y de gestión pública para los procesos operacionales de la Dirección de Movilidad Sustentable.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Procesos operacionales

En este macroproceso se ejecutan los procesos sustantivos y cotidianos del quehacer central de la Dirección de Movilidad Sustentable y que generan por sí mismos un valor público o impacto con su actuación. Este macroproceso se divide en seis procesos, cada uno con sus respectivos microprocesos y procedimientos (no descritos o detallados en este momento).

Insumos

Son los procesos, documentos o acciones que disparan o generan la acción o intervención de la Dirección de Movilidad Sustentable. Estos insumos se generan tanto desde exterior del gobierno municipal de Mexicali (por ejemplo, las solicitudes ciudadanas o los proyectos y programas de otros órdenes de gobierno o de particulares), como desde los procesos estratégicos del gobierno municipal de Mexicali (como son los proyectos estratégicos municipales o el plan de conservación y mantenimiento de vialidades).

Análisis y evaluación

El resultado sustantivo del trabajo de la Dirección de Movilidad Sustentable tiene su punto de partida en los procesos de evaluación técnica o profesional de las entradas o insumos (solicitudes o trámites, proyectos, programas). Esta evaluación se hace en contraste con el conjunto de normas, objetivos, estrategias e información proveniente de los procesos analíticos de datos.

Dictamen y aprobación

Dependiendo de la naturaleza de las entradas y de los resultados del análisis y evaluación, se siguen diferentes microprocesos y procedimientos de toma de decisiones, ya sea que tomen la forma que dictámenes, aprobaciones o resoluciones. Éstas pueden estar reglamentadas cuando el resultado depende solo de la revisión del cumplimiento de condiciones predeterminadas en estatutos. En otros casos son producto de procesos individuales o colegiados de toma de decisiones con base en los resultados del proceso de análisis y evaluación. Los resultados de los dictámenes o resoluciones pueden ser definitivos (positivos o negativos), condicionados, o devueltos al proceso de entrada.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Planeación y coordinación operativa

Dependiendo de la naturaleza de las entradas y de los resultados del proceso de dictamen y aprobación, este proceso canaliza las solicitudes, trámites o proyectos de movilidad hacia el actor que los ejecuta en el proceso 3.5. Además, y dependiendo de la entrada, contiene procedimientos de planeación de recursos presupuestales, materiales y humanos en concordancia con los procesos transversales de soporte (Proceso 4), así como la planeación específica de coordinación interinstitucional, en línea con los procesos transversales de coordinación estratégica (Proceso 2).

Ejecución y supervisión

Los trámites, solicitudes y proyectos que son aprobados y canalizados se ejecutan por diversos actores y no exclusivamente por la Dirección de Movilidad Sustentable. Cuando esta última dirección no interviene con acciones operativas de ejecución, hace tareas de supervisión, ya sean de revisión directa y más continua durante el desenvolvimiento de la ejecución, o mediante supervisiones más focalizadas para asegurar el cumplimiento de normas, estándares o requerimientos.

Monitoreo

El macroproceso 3 se cierra con un proceso que da conclusión a los trámites, solicitudes o proyectos con su monitoreo y evaluación, así como con su reporte según lo definido en los procesos estratégicos transversales (Proceso 2) o los procesos de soporte transversales (Proceso 4).

Procesos de soporte

Los procesos de soporte son transversales y tienen aplicabilidad a la administración pública del Gobierno Municipal de Mexicali, a pesar de que muchos sean ejecutados directamente por la Dirección de Movilidad Sustentable. Estos procesos parten de la definición del trabajo para todas las dependencias en materia administrativa y presupuestal, jurídica, de comunicación y atención ciudadana, así como actividades de gestión operativa o soporte técnico.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

VIII.2 Comité Interinstitucional de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial

La implementación de acciones en materia de movilidad y seguridad vial requiere la participación de diferentes direcciones municipales, por lo que el Comité Interinstitucional de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial es el principal instrumento de coordinación hacia adentro del gobierno municipal. Este órgano colegiado tratará tres categorías de asuntos:

1) Estrategia de movilidad y seguridad vial

La Dirección de Movilidad Sustentable desarrollará una agenda de trabajo con estrategias, iniciativas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo, tomando como punto de partida los planes y estrategias municipales (como son el PMD y el PIMUS), pero orientada a asegurar la alineación y cumplimiento de la normativa y de otros instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno. La agenda de trabajo será propuesta ante el Comité Interinstitucional de Movilidad y Seguridad Vial para su conocimiento, enriquecimiento o retroalimentación y eventual difusión.

2) Coordinación interinstitucional a nivel directivo

La agenda de trabajo debe traducirse en la programación concreta de proyectos y acciones concretas, que serán llevadas a la mesa de este comité para acordar: a) la actuación coordinada y complementaria de los miembros del Comité en los proyectos y acciones de la agenda, b) la actuación coordinada y complementaria de la Dirección de Movilidad Sustentable en los asuntos relacionados con la movilidad y seguridad vial a cargo de otros miembros del Comité, y c) la adecuación de los proyectos y acciones concretas ante las circunstancias, recursos, oportunidades y riesgos.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2021

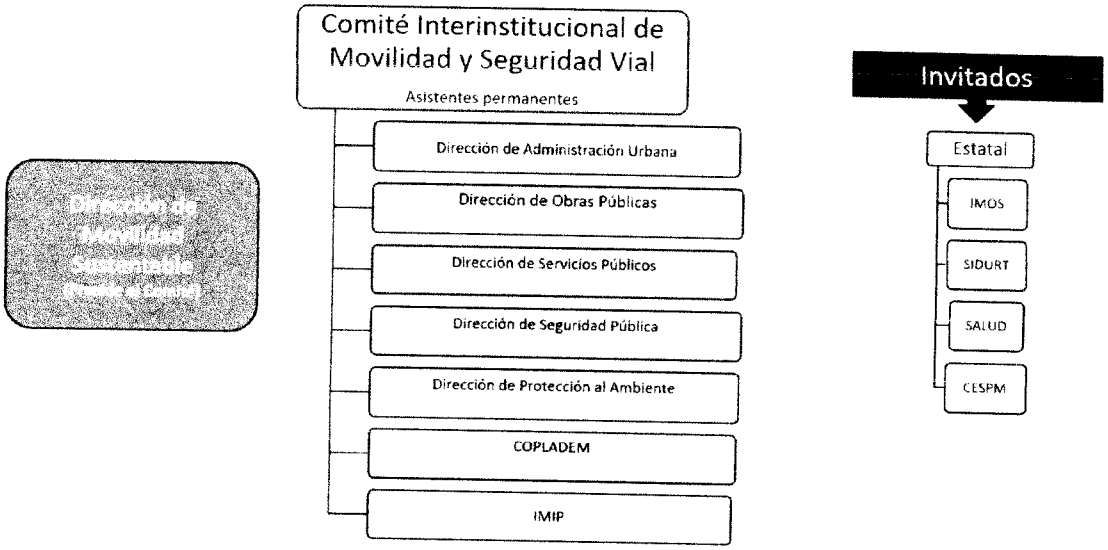
3) Coordinación interinstitucional a nivel operativo

Además de la coordinación interinstitucional entre los directivos del Gobierno Municipal de Mexicali, en este Comité se formarán de manera flexible y según las necesidades, "mesas de trabajo" temáticas o alrededor de asuntos concretos, para que de manera focalizada, el personal de las dependencias participantes atienda problemas específicos y sumen esfuerzos y recursos en su resolución. Estas mesas de trabajo serán constituidas de manera ad hoc y reportarán sus resultados y avances al seno del Comité.

Se propone la emisión de un Manual de Operación del Comité por parte de la Dirección de Movilidad Sustentable, a fin de establecer sus lineamientos y el esquema detallado de la operación del Comité.

Se estipula que el Comité sea presidido por la Dirección de Movilidad Sustentable y que participen todas las dependencias y entidades municipales que tienen injerencia en los asuntos de movilidad y seguridad vial, según se ilustra en el siguiente diagrama:

Figura 21 Esquema de integración del Comité Interinstitucional de Movilidad y Seguridad Vial.



Fuente: Elaboración propia

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

Los asistentes permanentes a las sesiones del Comité son actores claves en la aprobación de la agenda y en la coordinación para la ejecución de proyectos y acciones en materia de movilidad y seguridad vial. Por su parte, los asistentes invitados son dependencias de los tres niveles de gobierno, que aunque tengan relación con la movilidad y seguridad vial municipal, no tienen todas las atribuciones para la toma de decisiones que competen solo al gobierno municipal y sus actores centrales en la materia, por lo que son convocados de manera selectiva para la atención de asuntos concretos, relacionados con su competencia. Entre los asistentes permanentes del Comité se considera la participación de los titulares de las siguientes áreas:

- Dirección de Administración Urbana, como responsable del control urbano y de la utilización del uso de suelo para el desarrollo urbano y la vivienda;
- Dirección de Obras Públicas, como responsable de la organización, coordinación y ejecución de obras de urbanización, mantenimiento y reconstrucción de vialidades;
- Dirección de Servicios Públicos, como responsable de la organización, coordinación y prestación de los servicios públicos de alumbrado público, creación y mantenimiento de áreas verdes y jardines;
- Dirección de Seguridad Pública Municipal, en lo que respecta a sus atribuciones en materia de seguridad y educación viales;
- Dirección de Protección al Ambiente, como responsable de impulsar la agenda municipal de políticas públicas sustentables para la recuperación de áreas verdes, el manejo integral del agua, mejoramiento de la calidad del aire y reforestación;
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, como órgano articulador de la planeación municipal y la participación democrática;
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, como entidad responsable de la instrumentación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo urbano.

El Comité publicará un calendario de reuniones mensuales, donde se señalará la agenda de los temas o proyectos a discutir por parte de sus integrantes, así como los casos en los que se requerirá la asistencia de alguna de las entidades consideradas como invitados especiales. Los integrantes permanentes del Comité abordarán los asuntos y proyectos conforme al ámbito de sus facultades. La Dirección de Movilidad

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

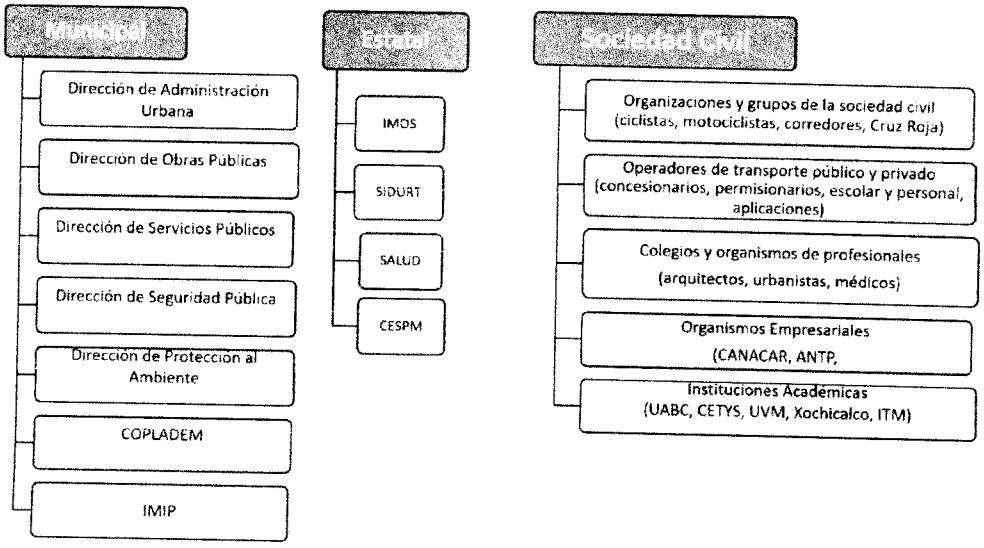
Sustentable elaborará programas de trabajo específicos y documentos que plasmen los compromisos y acuerdos derivado de las resoluciones de las sesiones del Comité.

VIII.3 Consejo de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial

El Consejo de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial es el mecanismo de coordinación para la planeación de estrategias, acciones y proyectos entre el Gobierno Municipal de Mexicali, las autoridades competentes en materia de movilidad y seguridad vial del Gobierno del Estado de Baja California y del Gobierno Federal y con actores de la sociedad civil, academia, iniciativa privada, operadores de transporte, entre otros.

El objeto del Consejo es promover la participación plural de actores y voces relacionadas con la movilidad, el transporte y la seguridad vial del municipio, a fin de identificar problemáticas y necesidades, conocer alternativas y propuestas y revisar el cumplimiento de los diferentes programas e instrumentos de planeación. El siguiente diagrama ilustra la composición del Consejo:

Figura 22 Esquema de integración del Consejo de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



Fuente: Elaboración propia

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

El Consejo será presidido por la Presidencia Municipal, a la vez que la Dirección de Movilidad Sustentable fungirá como Secretaría Técnica, realizando los trabajos para la coordinación de las sesiones, elaboración de la agenda de asuntos y del programa de trabajo de este órgano, y de seguimiento de acuerdos. A fin de garantizar la participación de los actores involucrados y dar atención a asuntos específicos, podrán integrarse además grupos de trabajo temáticos creados de manera libre y flexible. El Consejo sesionará por lo menos dos veces al año.

IX. Agenda de temas prioritarios, catálogo de proyectos y mapa de ruta

IX.1 Asuntos de atención inmediata

1) Designar a un responsable de movilidad y seguridad vial en el municipio, quien encabezará la nueva Dirección de Movilidad Sustentable.
2) Establecer las prioridades de los proyectos de conservación y mantenimiento de vialidades del cuarto trimestre del 2024 y el programa anual 2025, garantizando que su ejecución se realice conforme a las NOM- 004 y NOM-034.
3) Modificar el reglamento de la administración pública municipal para la conformación de la Dirección de Movilidad Sustentable, con los respectivos movimientos institucionales y las modificaciones adicionales en otros reglamentos.
4) Creación formal de la Dirección de Movilidad Sustentable de Mexicali, incluyendo el Comité Interinstitucional de Movilidad y Seguridad Vial y el Consejo de Movilidad y Seguridad Vial.
5) Conformar el Comité Interinstitucional de Movilidad y Seguridad Vial
6) Elaboración de la normativa propia de la Dirección de Movilidad Sustentable: manual de organización, manual de procesos y otros documentos normativos.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Ambiental S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

IX.2 Asuntos de atención estratégica

Estrategia

- Tomando como punto de partida el PIMUS, adecuar la estrategia de movilidad y seguridad vial para el municipio, para validarla con las autoridades municipales.
- Generar un plan para socializar la estrategia y la nueva visión y paradigma de la movilidad y seguridad vial en el municipio, entre los diferentes actores, públicos, privados y sociales.
- Actualizar y adecuar la normativa municipal relacionada con la movilidad y seguridad vial (por ejemplo, en materia de edificaciones, tránsito y estacionamientos).

Vialidades

- Realizar o actualizar un diagnóstico de las condiciones y necesidades de las vialidades, que sirva para establecer prioridades en cuanto a la pavimentación, reacondicionamiento y mantenimiento integral de las mismas.
- Diseñar, desarrollar y poner en marcha un inventario de las infraestructuras aéreas, a nivel de calle y subterráneas, derechos de vía, equipamiento de vialidades, así como de la invasión de la vía pública.
- Generar un plan y proyecciones anuales de pavimentación, reacondicionamiento y mantenimiento integral de vialidades, desde una visión de planeación de la ciudad.

Transporte público

- Impulsar y coadyuvar en la generación de un diagnóstico y estudios técnicos en materia de transporte público, para proponer rutas, itinerarios, equipamiento vial, mobiliario urbano y servicios conexos, la ubicación de paraderos, derroteros, estacionamientos, bahías de ascenso y descenso de pasaje.
- Impulsar acciones de ordenamiento y mejoramiento del transporte de carga, vehicular y ferroviario, en materia de rutas, horarios, maniobras, zonas de carga y descarga, y de comercio binacional. Construcción parcial del circuito exterior para la canalización del transporte de carga.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Gestión del tránsito

- Impulsar estrategias, acciones y operativos para mejorar el tránsito en zonas escolares, en particular en los centros educativos privados, así como impulsar la provisión del servicio de transporte escolar.
- Promover y desarrollar proyectos estratégicos específicos para incrementar el uso de transporte público y la movilidad no motorizada, que permitan disminuir la cantidad de vehículos particulares, a través de la reactivación y ampliación de líneas de BRT, diversificación de rutas de transporte público y la construcción de infraestructura ciclista:
    - BRT de la carretera a San Luis
    - Ciclovías interconectadas en las zonas industriales

Movilidad activa

- Implementar un programa para fomentar la movilidad no motorizada "Andemos en bici" a través de vías recreativas (con la alternativa del cierre parcial y periódico de vialidades).
- Generar un plan y programa anual de construcción, reacondicionamiento y/o ampliación de banquetas;
- Desarrollar proyectos de movilidad activa y caminabilidad con criterios de accesibilidad universal, para disminuir los traslados en vehículo particular, mejorar la salud y reducir los recursos destinados al transporte, a través del diseño de calles completas, arborización y banquetas
    - Corredor Urbano del Cuidado en la Col. Robledo
    - Peatonalización del Centro Cívico

Seguridad Vial

- Identificar las intersecciones y vialidades con mayor incidencia de accidentes de tránsito y proponer proyectos de intervención para reducir la incidencia y garantizar condiciones de seguridad y accesibilidad universal:
    - Diseño y ejecución de las primeras calles completas

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

- Plantear una reingeniería de los ejes viales
- Construir el circuito Manuel Gómez Morín

- Establecer un sistema de foto multas, para disminuir la incidencia de accidentes de tránsito, así como impulsar un mecanismo alternativo de recaudación para la inversión en obras de movilidad y seguridad vial.

Espacio público

- Realizar un diagnóstico de la problemática de estacionamientos para generar acciones que permitan mejorar su regulación y gestión (ej.: parquímetros, límite de estacionamientos en edificios privados).

IX.3 Proyectos Estratégicos

A fin de establecer la agenda estratégica del Ayuntamiento en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, se sugiere continuar con la visión de largo plazo planteada en el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS 2021-2036), en el que se consideran políticas y criterios basados en Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Hábitat y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de redirigir el enfoque de desarrollo urbano y de movilidad actual hacia un sistema basado en la pirámide de movilidad colocando como prioridad a los peatones y los modos de transporte menos contaminantes.

De igual forma, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano determina 5 principios que fundamentan las estrategias de movilidad:

1. Equidad e inclusión
2. Productividad y eficiencia
3. Accesibilidad universal
4. Derecho a la ciudad
5. Coherencia y racionalidad

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Siendo el PIMUS el instrumento rector en la materia, establece 9 estrategias generales orientadas al cumplimiento de los objetivos del Programa, mismas que son desglosadas en 36 estrategias particulares:

1. Estrategia urbana territorial
2. Estructura vial propuesta 2036
3. Estrategias para la conectividad vial integral
4. Estrategias de movilidad peatonal
5. Estrategias de movilidad en bicicleta
6. Estrategias de Transporte Público
7. Estrategias de Transporte de Mercancías
8. Estrategias de Movilidad en Transporte Particular Motorizado
9. Estrategias de movilidad binacional

Considerando lo anterior, se propone ampliar las siguientes estrategias:

- Estrategias para la movilidad en bicicleta, a fin de integrar el concepto de micromovilidad con las implicaciones que éste trae consigo respecto a la distribución del espacio vial y otros aspectos normativos, y
- Estrategias de Movilidad en Transporte Particular Motorizado, con el objetivo de considerar las motocicletas, así como lo relativo a la gestión del estacionamiento de estos vehículos.

Asimismo, derivado del análisis realizado, se propone integrar dos nuevas estrategias al Programa, a fin de que sean consideradas por la Dirección de Movilidad Sustentable para su instrumentación:

1) **Estrategia de infraestructura ambiental para la movilidad:**

   La incorporación de la infraestructura ambiental urbana al diseño de los sistemas de movilidad brindará servicios y oportunidades positivas para la movilidad y el confort de los usuarios en la vía pública, como reducción del efecto isla de calor, regulación de temperaturas extremas, infiltración de agua de lluvia, sombras para áreas de descanso, mejora en la calidad del aire respirable,

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

amortiguamiento de contaminación sonora y percepción de belleza del entorno urbano. La Dirección de Movilidad Sustentable implementará dos estrategias particulares:

Infraestructura Verde: Desde la perspectiva de la movilidad, la *infraestructura verde* son las soluciones basadas en la naturaleza que complementan a los sistemas de movilidad, para adaptar, mitigar o resolver problemas climáticos o ambientales de la ciudad de Mexicali, considerando a los espacios verdes, parques, jardines y corredores verdes urbanos como parte de esta infraestructura.

Infraestructura Azul: Se refiere a la gestión de las infraestructuras hídricas sostenibles de la ciudad, tales como son los sistemas de evacuación de aguas pluviales: drenes, jardines infiltrantes, ríos y lagunas. La incorporación de esta infraestructura en la planeación de los proyectos ayudará a Mexicali a enfrentar los problemas de inundación y afectación de las vialidades por las lluvias de temporal y la poca extensión de la red de drenaje pluvial.

2) Estrategia de nuevas tecnologías de la movilidad:

La estrategia de movilidad y seguridad vial debe adaptarse a la prevalencia y éxito de nuevas tecnologías:

Big Data y gestión de datos masivos sobre la movilidad. Para conocer con mayor precisión los problemas y necesidades y mejorar la toma de decisiones, debe gestionarse la información en temas o fenómenos que impacten la movilidad y seguridad vial en bases de datos, sistemas cartográficos o en sistemas analíticos. Dicha información es generada por las mismas dependencias municipales (Presidencia, Seguridad Pública, Obras Públicas, BISOM, DAU, Servicios Públicos Municipales, IMIP), autoridades estatales o federales (por ejemplo, IMOS, SEDATU, INEGI), o por actores privados, sociales y académicos.

Gestión de la electromovilidad. La transición en el mundo hacia la electromovilidad sigue un ritmo acelerado, por lo que la presencia de vehículos eléctricos (autos híbridos, híbridos conectables,

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

eléctricos de rango extendidos y los de batería eléctrica) requerirá de adaptaciones en la ciudad, como lo son los estacionamientos con centros de carga.

Empresas de redes de transporte: También conocidas como empresas de viajes compartidos, son aquellas en la que los pasajeros se conectan con conductores a través de una aplicación

Servicios de reparto por aplicación: Son aquellas que se encargan de conectar y transportar los bienes de consumo desde el lugar de producción o distribución hasta el público solicitante. Esta tendencia creciente ha aumentado el número de usuarios de la vía pública en distintos dispositivos de movilidad, por lo que deben preverse y planearse las estrategias, normas y medidas para esta modalidad particular de transporte de bienes de consumo.

Por otro lado, los proyectos estratégicos propuestos en el PIMUS están enfocados en consolidar un sistema de movilidad vial que permita una mejor accesibilidad y conexión desde las zonas habitacionales hacia los diversos bienes, servicios, equipamientos y zonas de empleo en la ciudad. Estos son proyectos considerados en el PIMUS:

1) Construcción del circuito Manuel Gómez Morín.
2) Reingeniería de los ejes viales para una distribución equitativa del espacio y eficiencia operativa.
3) Construcción parcial del circuito exterior para la canalización del transporte de carga.
4) Modernización de la estructura vial primaria para el adecuado funcionamiento de los ejes viales.
5) Red de accesibilidad peatonal e implementación de zona 30 en el Centro Histórico
6) Construcción de ciclovía en el Corredor Industrial Palaco.
7) Actualización y ampliación de la normativa en materia de movilidad y transporte.
8) Liberación del espacio público (banquetas) ocupado por el transporte motorizado y el comercio y construcción de corredores peatonales.
9) Formular y operar el ente conjunto de concesionarios.
10) Formalizar la operación tronco-alimentadora del transporte público e implementación de líneas troncales 2, 3, 4 y 5.
11) Gestionar el control para la circulación de vehículos irregulares.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

12) Programa de pavimentación integral (criterios sociales y urbanos para la elección y priorización de colonias a pavimentar).
13) Estudio para identificación de red oficial de transporte de carga y su esquema operativo.
14) Reestructuración de la administración pública municipal y conformación de una Secretaría de Movilidad y Espacio Público.

IX.4 Principales retos y beneficios potenciales

Retos

Entre los principales retos identificados se encuentran:

- La falta de actualización de los servidores públicos del municipio sobre el nuevo marco normativo y criterios técnicos en materia de movilidad, entre ellos, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV, aprobada en mayo del 2022), la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV), la Política Nacional de Transporte Público y la publicación de las normas técnicas sobre diseño de vías urbanas (NOM-004-SEDATU-2023) y la señalización y dispositivos viales en calles y carreteras (NOM-034-SCT2/Sedatu-2022).
- Las posibles resistencias al cambio de las diversas áreas competentes en materia de movilidad e infraestructura, asociadas a los cambios de facultades, recursos humanos y materiales para la creación de la Dirección de Movilidad Sustentable.
- La probable limitación presupuestal para la operación, iniciativas y recursos de la nueva Dirección de Movilidad Sustentable, así como la gestión de recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos impulsados por esta nueva área.
- El posible interés por mantener las condiciones actuales, ante el reto que supondrá una nueva forma de coordinar, planear, diseñar y ejecutar los proyectos y acciones relacionadas con la movilidad sustentable y la seguridad vial.
- Las eventuales resistencias ciudadanas para aceptar y adoptar nuevos paradigmas de la movilidad y la seguridad vial, como son los proyectos encaminados a disminuir la movilidad motorizada, en especial el uso del vehículo particular, e impulsar la movilidad activa y sustentable, entre ellos la

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

caminabilidad, los modos de transporte no motorizados (bicicletas, scooters, entre otros) y el fomento del transporte público.

- El esfuerzo, tiempo y proceso para la actualización de la normativa municipal, a fin de dotar de facultades y esclarecer la participación de las áreas municipales que convergen en la planeación, implementación y operación de políticas y estrategias en materia de movilidad y seguridad vial:
    - Reglamento de la Administración Pública Municipal
        - Creación formal de la Dirección de Movilidad Sustentable, así como formalizar sus funciones;
        - Transferencia de las áreas de Ingeniería de Tránsito, Semaforización, algunas funciones de la Coordinación de Proyectos de DAU y del Departamento de control y ejecución de obras viales.
    - Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali
        - Asignar a la Dirección de Movilidad las facultades para llevar a cabo los estudios de impacto vial.
        - Agregar la factibilidad por parte de la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial en la autorización de accesos viales, requerida para obtener la licencia de construcción.
    - Reglamento de Estacionamientos
        - Transferir la responsabilidad de administración de la política de estacionamientos públicos y privados a la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial.
    - Reglamento de Tránsito
        - Considerar la colocación de inmovilizadores en los vehículos que incumplan lo establecido en materia de estacionamientos en la vía púbica;
        - Agregar a la Dirección de Movilidad en la implementación de acciones en materia de operativos de seguridad vial y programas de cultura vial.
        - Incluir el uso del alcoholímetro por parte de los elementos de seguridad pública.
    - Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial de Mexicali;

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

- Crear el Reglamento Municipal con base en la Ley General de Movilidad y Seguridad y Seguridad Vial, la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y la Ley de Movilidad y Transporte de Baja California, a fin de establecer las bases para la implementación de estas políticas a nivel municipal, estableciendo el macroproceso en el que participan las diferentes direcciones municipales, sus responsabilidades y el nuevo enfoque para atender el paradigma de la movilidad y seguridad vial en la ciudad, orientado a la visión de ciudad de los planes y programas de ordenamiento territorial y urbano.

Beneficios potenciales

- Efectividad en la implantación de una nueva estrategia de movilidad sustentable y de seguridad vial
- Eficiencia en el uso óptimo de recursos públicos ante un diseño organizacional más especializado y focalizado.
- Impulso a la transición desde el modelo urbano actual, centrado en el vehículo particular, hacia un modelo centrado en las personas, compacto, conectado y coordinado, de alta densidad, en el que se privilegie una movilidad más accesible, segura, eficiente y sustentable, con entornos urbanos más habitables y amigables. Las ciudades diseñadas para el automóvil fomentan la congestión, la contaminación y el aislamiento, mientras que aquellas enfocadas en las personas priorizan el bienestar, la movilidad activa y la convivencia social.
- Promoción de planes y proyectos orientados a la movilidad activa, sustentable y segura, priorizando a las personas peatonas, ciclistas y usuarias del transporte público, que contribuyan a:

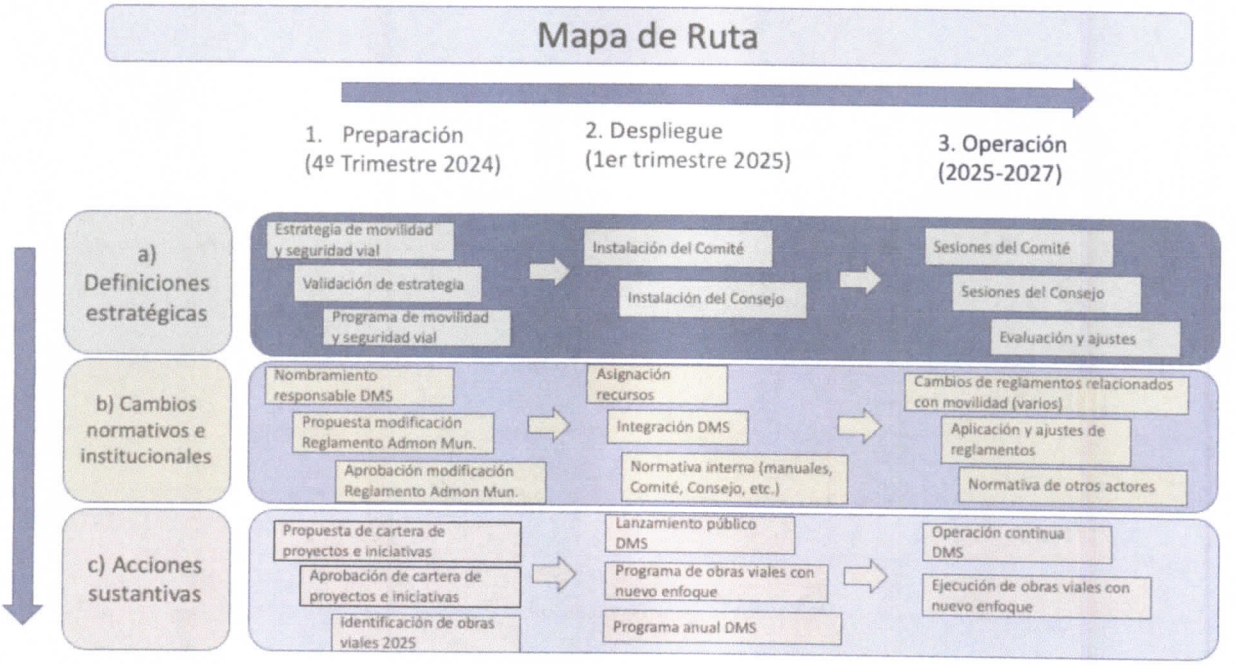
    - Disminuir el congestionamiento vial y los tiempos de traslado
    - Disminuir la incidencia de hechos de tránsito
    - Mejorar la calidad del aire y la salud pública
    - Incrementar el bienestar y la calidad de vida de las personas

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

IX.5 Mapa de ruta

El mapa de ruta es una representación de la secuencia lógica y temporal que se recomienda seguir para conformar la Dirección de Movilidad Sustentable y arrancar sus trabajos con una nueva estrategia de movilidad y seguridad vial.

Figura 23 Mapa de ruta para la operación de la Dirección de Movilidad Sustentable.



Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en la imagen, el mapa de ruta tiene un eje con secuencias lógicas y temporales, en tres grandes etapas:

1. Preparación
2. Despliegue
3. Operación

Al mismo tiempo, en el eje horizontal se muestran las categorías conceptuales de las acciones (también denominados "carriles de nado"), que son: a) Definiciones estratégicas, b) Cambios normativos e

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS; México 2024

institucionales y c) Acciones sustantivas. Con el cruce de estos dos ejes se distinguen y plasman las acciones que deben ejecutarse para implementar las propuestas hechas en este documento.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. México 2024

Anexo 1. Instrumento para las entrevistas a funcionarios responsables de la movilidad y seguridad vial

A continuación, se presenta el formato de entrevista semi estructurada que fue aplicada con las personas listadas.

Municipio de Mexicali

Estrategia y ruta de acción para instaurar, socializar, transversalizar y operacionalizar el enfoque de movilidad urbana sustentable en el municipio de Mexicali

Formato de entrevista semiestructurada

Fecha	
Nombre del entrevistado	
Cargo o Puesto	
Dependencia u organización	
Nombre del entrevistador	
Observaciones especiales	

Presentación de personas, explicación del alcance del proyecto y comentario sobre confidencialidad

[El propósito de la entrevista es conocer la visión, opiniones y sugerencias en materia de movilidad para el municipio de Mexicali. Las opiniones vertidas aquí son anónimas y serán exclusivamente para uso interno de la investigación de IDEA].

Nota: solicitar autorización para grabación de la entrevista, única y exclusivamente para fines de investigación.

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

VISIÓN GENERAL

1. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos de la movilidad en el municipio?

2. Cuando desarrollan proyectos de movilidad, ¿qué tanto se basan en la pirámide de movilidad? Es decir, ¿qué tanto priorizan a las personas usuarias más vulnerables en la vía?

3. ¿Se considera infraestructura verde (arbolado, áreas verdes) en la conceptualización de los proyectos de movilidad?

Funciones

4. ¿Cuáles son las principales funciones que realiza actualmente relacionadas con la movilidad?

Idea Consultores es una Mejor Empresa para Consultores de Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Mayo de 2024

5. ¿Cuál es la estructura, recursos humanos y recursos presupuestales con los que cuenta para desempeñar sus funciones relacionadas con la movilidad?

6. ¿Cuáles son las principales fortalezas de su área?

7. ¿Cuáles son los principales desafíos y/u obstáculos a los que se enfrenta para ejercer sus funciones?

Marco Normativo

8. ¿En qué marco normativo se basa para desempeñar sus funciones de movilidad en el municipio?

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

9. ¿Qué tipo de información consulta del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)?

Coordinación Interinstitucional

10. ¿Cuáles son las principales dependencias o áreas con las que se coordina para la conceptualización y ejecución de proyectos relacionados con movilidad?

11. ¿Podría describir cómo se lleva a cabo esta coordinación? Explorar si es de manera informal o si existe reuniones periódicas para la coordinación.

12. ¿Cuáles son las principales fortalezas de esta coordinación?

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C., TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024

13. ¿Y cuáles cree que son las principales debilidades?

14. ¿Cuáles considera que son las principales áreas de oportunidad en la coordinación con otras áreas del municipio para la planeación, conceptualización, ejecución y vigilancia o monitoreo de las obras de movilidad?

Idea Consultores es una Marca Registrada operada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, México 2024